



4 607014 057011

Reforma judicial de carne y hueso

Cartón de Chava

CICLO LA HISTORIA A DEBATE

¿VILLANAS Y VILLANOS
EN LA HISTORIA?
SEGUNDA PARTE

"PLUTARCO ELÍAS CALLES"

A cargo de

Susana Acosta Badillo y
Claudia R. Domínguez García

Modera

Óscar Tamez Rodríguez

MIÉRCOLES 28 DE MAYO, 2025 | 19:00 HRS.

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

Auditorio. Evento gratuito. Cupo limitado



Q

Director
Luis Lauro Garza

Gerente
Elisa Marroquín

Arte y diseño
Martín Ábrego Parra

Fotografía
Rogelio (Foko) Ojeda

Ilustraciones
Salvador (Chava) González

Asesor legal
Luis Frías Teneyuque (+)

La Quincena / revista mensual / junio 2025
Editor responsable: Luis Lauro Garza
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2003-0828156343200-102
Número de certificado de Licitud de Título: 12926
Número de Certificado de Licitud de contenido: 10499
Incorporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación.
La Quincena es una publicación editada por Editorial La Quincena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel. (81) 19352363.
Correo electrónico: laquincena@gmail.com
Página web: www.laquincena.mx
Impresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso Reyes 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280. Monterrey, Nuevo León.
Distribuidor: Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

Índice

3 Cartón de Chava

4 Índice

5 TRANSICIONES

¿Baja participación?

Ana Claudia Coutigno

6 Reforma histórica

Abraham Nuncio

8 AL BORDE

Cada voto vale

Jorge Castillo

10 México avanzó

Filiberto Pinelo Sansores

12 ANÁLISIS A FONDO

Quienes eligieron primero fueron mujeres

Francisco Gómez Maza

13 Por qué no voté el 1 de junio

Víctor Reynoso

14 Por una democracia sin acordeones

Ernesto Hernández Norzagaray

16 ¿Posible impugnación por baja participación?

José Alejandro García

19 No se olvida! ni con el perdón

Lupita Rodríguez Martínez

20 Pensiones, la reforma que falta

Lucilda Pérez Salazar

22 Economía de guerra

Edilberto Cervantes

24 DIARIO DE CAMPO

Migrantes de pie

Luis Miguel Rionda

25 Perú

Samuel Schmidt

26 TRANSICIONES

Gobernación corresponsable en México

Rodrigo Martínez Sandoval

27 TRANSICIONES

Sequía

Alfonso Cortez Lara

28 TRANSICIONES

Macroproyectos: el papel de la Semarnat

Ricardo Santes

29 TRANSICIONES

Nuevas perspectivas de lo hídrico en Yucatán

José Luis Castro

30 El Tío Nino en Higueras

Lídice Ramos Ruiz

32 Origen del Camino Real a Tula

Francisco Ramos

34 MICROCUENTOS PARA PENSAR

Haikuzote

Tomás Corona

36 No hay tiempo para jugar, de Sandra Arenal

Juan Sánchez García

38 La permanencia de Babel

Luis Valdez

39 Vidal Medina en su tiempo

David Ricardo

40 Escucha primero

S.M. Martín

42 Este café tan solitario

Norailiana Esparza Mandujano

TRANSICIONES

¿Baja participación?

Ana Claudia Coutigno

*¿Baja participación en el proceso de elección del poder judicial?
El deber cívico como impulso de la ciudadanía*

Tijuana.- El avance en los resultados de la estadística electoral al 2 de junio arroja que la participación electoral ya alcanza 12.09 % en los cómputos distritales judiciales 2025, con 86.42% de actas computadas. La pregunta para los estudiosos de la democracia es: ¿esta participación es baja o está entre los parámetros normales? Propongo reformular la pregunta: ¿cuántos votos necesita la democracia?

Esta interrogante es el título del libro de Silvia Gómez Tagle, publicado en 2009. En este libro ella realiza un estudio amplio de la participación electoral en México, y responde así a su propia pregunta: «se pueden dar diversas respuestas dependiendo del régimen político que se trate, porque no todos los votos tienen la misma fuerza transformadora». Todo dependerá del contexto político y de las circunstancias que se presenten a los ciudadanos. Si un número reducido de electores asisten a las urnas, en sus manos estarán los cambios políticos importantes.

Y a este grupo reducido de ciudadanos, ¿qué los motivó? Un paso anterior a la asistencia a las urnas y a depositar su preferencia en cualquier proceso democrático —ya sea de consulta o elección—, existe un impulso que lleva al ciudadano a asistir o no a las urnas; esa motivación se llama cultura política o cívica.

Porque no sería justo encasillar a la ciudadanía que asiste a las urnas, solo en la motivación o interés económico para realizar el sufragio, aunque existe la idea en torno al costo-beneficio en la asistencia a las urnas o voto racional.

Pero ¿qué motivó al ciudadano a participar en las elecciones del poder judicial 2025? Fue el deber cívico, con 46% de respuesta que dieron los ciudadanos entrevistados en la Encuesta Telefónica Nacional GEA-ISA, simultánea a las elecciones extraordinarias del poder judicial en México 2025, levantada por Investigaciones Sociales Aplicas y el Grupo de Economistas y Asociados, el 1.º de junio de 2025.

Recuperar los resultados de esta encuesta, en particular la opinión de la ciudadanía que mencionó haber participado en la elección, es fundamental para conocer más detalles sobre su ejercicio democrático, por lo que retomaré solo los porcentajes más altos en sus respuestas, y en las preguntas binarias las respuestas del sí.

Acuerdo con que se elija a las personas juzgadoras en todo el país: Sí, 82%;

Creencia en que la reforma judicial fortalece o debilita la democracia en México: La fortalece, 81%;

Opinión sobre si las personas tuvieron los elementos necesarios para emitir un voto informado: Sí, 35%;



Opinión sobre si las personas que voten lo harán de manera libre y secreta: Sí, 77%;

Si le pidieron que votara por algunas candidaturas en específico: Sí, 19%;

Si contó con algún acordeón para saber por quién votaría: Sí, 35%;

Si será confiable el cómputo de votos de estas elecciones: Sí, 79%;

Cómo será el Poder Judicial luego de la reforma: Menos corrupto, 74%; Más eficiente, 67%; Mas independiente, 65%.

Es importante destacar el perfil de los ciudadanos que respondieron la encuesta, pues sobresalen los siguientes datos: 54% son mujeres; el grupo de edad que destaca está entre 40 y 59 años (36%); 39% cuentan con bachillerato o equivalente; son trabajadores (56%), y, finalmente, reciben algún apoyo de programas de beneficio social federal (67%).

Como se ha señalado en diversos medios de comunicación, tanto impresos como digitales, el ciudadano desempeña un papel fundamental en un sistema democrático. Su voto tiene el poder de incidir en las decisiones más importantes, y aunque las condiciones para participar sean óptimas, siempre existirán razones para asistir o no las urnas. El sistema democrático se constituye con aquellos que reconozcan esta responsabilidad y ejerzan su derecho.

* Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A. C. Correo electrónico: coutigno@colef.mx

Reforma histórica

Abraham Nuncio

Monterrey.- Viri Ríos, aguda gambusina del periodismo, calculó que si la oposición hubiera llamado a votar, su incidencia en los resultados habría sido mayor a la de los responsables de la reforma judicial.

Ese cálculo, como otros que circulan en la opinión pública, fue sin duda numinoso. En Coahuila –territorio priísta–, donde se registró la mayor afluencia de votantes, el caudal de los sufragios fue racional al que se obtuvo en todo el país, es decir, mucho menor al que registran las elecciones de autoridades legislativas y ejecutivas en el plano estatal o federal.

Aunque la oposición no hubiera llamado a la abstención, su lucha desaforada por echar abajo la reforma judicial no habría elevado significativamente el saldo de la votación en favor de sus candidatos.

A estas alturas ya se han señalado y contabilizado los errores cometidos por los órganos responsables de impulsar la reforma judicial y organizar la elección de los juzgadores en sus diferentes niveles. Muchos son ciertos y, más que éstos, los que la invención opositora les recrimina con ánimo de casus belli. Creo que lo único recriminable es que los voceros de aquellos órganos no asuman con autocrítica los errores que objetivamente

se cometieron.

Pero yo pienso la reforma judicial desde el año 2075. Se la verá como una reforma histórica y en ella no aparecerán los miles de muecas, retobos, exégesis alarmantes y propaganda de los medios corporativos nacionales aliados a los de Estados Unidos que rodearon su proceso.

Pasará igual que con el homenaje a la reforma sobre la libertad de cultos promovida y llevada a la práctica por Benito Juárez y el grupo de hombres a los que reconocemos como grandes reformadores, o bien con el que se le rinde a la nacionalización del petróleo por el gobierno de Lázaro Cárdenas (la “primera cuarta” transformación).

La reacción de los opositores a la Ley de Libertad de Cultos irradió a extensos sectores de la sociedad mexicana. Hegemonizaba la protesta la facción conservadora más fundamentalista que se lamía las heridas con la misma lengua con que denostaba a Juárez (“indio”, lo llamaba para anatematizarlo, o “dictador”, sin claudicar a su hipocresía, después de haber entronizado y sostenido a Santa Anna a lo largo de dos décadas). Tras su intento –derrotado– de mantenerse en la corte del poder imperial o cerca de ella no cejó en su empeño denigratorio.

Es interesante recordar la prensa

de esa facción. En sus publicaciones más visibles (El Ómnibus, La Cruz y El Conservador, y también La Voz de la Religión, La Esperanza y El Siglo Diez y Nueve) se mostraba consternada por considerar a esa ley como una traición a la identidad nacional. La atacaban por entregar al pueblo de México al caos moral, la herejía y la división social. Un interesante ejercicio sería hallar la correspondencia de esos periódicos con los actuales en referencia a la reforma judicial.

Aún en nuestros días algunos juristas prefieren la Constitución de 1857 a la de 1917. Pero optan por ignorar aspectos importantes de su articulado; por ejemplo, la institución de los servidores judiciales, señaladamente los ministros de la Suprema Corte de Justicia, a través del voto popular.

Cuando se debatía la capacidad de los estratos populares para elegir a estos servidores públicos, ciertas voces criticaron esta posibilidad. En la práctica, fue gracias al voto popular que la sociedad de la época pudo contar con muy destacadas figuras del mundo jurídico y el ejercicio judicial, como Ignacio L. Vallarta, José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Castillo Velasco.

De la explicable fragilidad del go-



bierno mexicano sacaron raja las potencias capitalistas. En el tratado McLane-Ocampo, cierto, México hacía ciertas concesiones a Estados Unidos, pero alejaba de su horizonte la pretensión estadounidense de quedarse con “el territorio de la península de Baja California y el derecho de vía perpetua a través del istmo de Tehuantepec”, según la historiadora Lilia Díaz. España, Francia e Inglaterra simplemente actualizaron las ambiciones de reconquista de la Santa Alianza tres décadas atrás.

Cuando tuvo lugar la nacionalización de la industria petrolera, básicamente en manos de las trasnacionales de Estados Unidos e Inglaterra, The Washington Post advertía que la osada

acción de Cárdenas ponía en peligro las inversiones de Estados Unidos en México y podía implicar medidas vindicativas, además del impacto en la relación bilateral.

The New York Times se expresaba en la misma línea: la disposición del gobierno mexicano era una provocación que apuntaba a la disrupción potencial de los negocios de EU en México, y ponía el énfasis en el riesgo de tensiones diplomáticas y posibles acciones talionarias. El boicot a la plata mexicana en los mercados internacionales sería una de ellas.

En ambos casos, los conservadores del siglo XIX y los reaccionarios del XX se manifestaban como lo hacen perio-

distas difamadores, trumpistas locales, políticos resentidos, académicos incapaces de renovar su praxis, clérigos trasnochados y el intervencionismo del subdepartamento de Estado (OEA) del siglo XXI.

¿Todo parecido o semejanza con el presente es mera coincidencia?

Algo que es evidente y desde luego no puede soslayarse: la obligación y tarea de todos de vigilar el funcionamiento del nuevo Poder Judicial e irle a la mano a toda desviación que pueda haber en los servidores judiciales y en los próximos procesos electorales de 2027 para elegir a los que quedaron por participar en tal proceso.

Cada voto vale

Jorge Castillo



Monterrey.- Se estima que en las pasadas elecciones judiciales participó casi un 13% de la lista nominal nacional, cerca de 13 millones de electores de un total aproximado de 99 millones cuatrocientos mil ciudadanos. Se votaron 6 órganos judiciales federales: 3 de injerencia nacional y 3 de injerencia regional y distrital; además se votaron los órganos judiciales locales en 19 estados de la república. Los cómputos correspondientes a la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han concluido, con un 13% de participación ciudadana. Elección particular que registró un 77% de votos válidos, 10.8% de votos nulos y 12% de recuadros no utilizados (INE, 04/06/2025).

Los resultados preliminares ya perfilan a Hugo Aguilar Ortiz, de origen mixteco, como virtual ministro presidente de la SCJN; a 167 años de que Benito Juárez, indígena zapoteco, también presidiera dicho órgano supremo. Se trata, sin duda, de un hito que engalana el carácter histórico de esta primera elección judicial.

Sobre la baja participación de la ciudadanía en la elección judicial mexicana –similar, según Viri Ríos (NMás, 04/06/2025), a los porcentajes que registran las diversas elecciones judiciales estadounidenses– no sólo debemos considerar la poca, deficiente y corta difusión desarrollada por el INE; la limitación de uso de los mass media para las campañas judiciales; el limitado acceso de muchísimos electores a las tecnologías de la información; la poca información disponible sobre las trayectorias de las y los candidatos judiciales; el poco tiempo que el electorado tuvo para revisar los perfiles de centenares de ellas y ellos; y la complejidad “intimidatoria” de la boleta electoral. También debemos considerar, entre muchos otros factores, a la cultura electoral mexicana; es decir, todo aquello que nos mueve a votar.

Nunca antes habíamos votado por juzgadores, sólo por representantes populares bajo un esquema de competitividad

entre opuestos confrontados abiertamente. Ésta lógica no operó entre las y los candidatos judiciales; por ejemplo, las reglas para las campañas judiciales no consideraron la realización de debates, ni siquiera podían hacer mención de sus pares contendientes en sus discursos de promoción. Tal vez por esto el gran grueso del electorado no percibió un ambiente típico de campañas electorales. No hubo nada ni nadie atractivo que les llamara la atención o que les emocionara.

Además, a diferencia de las campañas electorales típicas, en la mayoría de las campañas judiciales quedaron muy difusas las membresías políticas e ideológicas de las y los candidatos –consideremos que las marcas partidistas guían las preferencias de muchísimos electores–; lo cual ahora fue sustituido por la marca orientadora del poder postulante. No hubo vistosas estrategias de mercadotecnia proselitista dadas las restricciones procedimentales; por lo mismo, las propuestas y el carisma de las y los candidatos no contaron con amplios foros y canales de proyección –aunque las redes sociales son extensas también son muy dispersas–.

A diferencia de las elecciones típicas, en las judiciales hubo, proporcionalmente, una ínfima incidencia de compra y coacción del voto, factor que regularmente moviliza eficazmente a enormes cantidades de electores. Aunque esto último no descartó el uso tramposo de acordeones. Y no hubo financiamiento público para las campañas judiciales, con el cual las y los candidatos hubieran podido movilizar promotores a nivel de terreno o pagar publicidad.

Junto con todo esto también debemos considerar que, en las semanas previas a la elección, amplios sectores de la oposición promovían la abstención para que la ciudadanía no avalara un proceso que, decían, era antidemocrático. Y ahora, una vez pasada la elección, los opositores reclaman su legitimidad debido al bajo número de votantes que asistieron. E igualmente reclaman, sin matices ni distinciones, que las y los nuevos

integrantes de la SCJN son fieles a Morena, por lo que, según ellos, no se garantizará ningún contrapeso con respecto de los poderes legislativo y ejecutivo (Al respecto revise el detallado análisis de Viri Ríos sobre los perfiles ideológicos de la nueva SCJN; en *Milenio*, 04/06/2025). Supuesta “amenaza” que, valga decir, se hubiera evitado con la asistencia estratégica y masiva a las urnas por parte de esas mismas oposiciones que optaron por la abstención.

No olvidemos que el voto es una herramienta práctica pero también es un gesto simbólico. Es la expresión distintiva y suprema del ejercicio democrático. Quien no vota conscientemente es porque no cree en el acto del sufragio o le resta importancia expresiva. Y quien llamó a no votar en la elección judicial –ni siquiera para manifestar su protesta– no le dio al voto su lugar histórico y político en la definición clara y material de la postura propia ante la sociedad y las instituciones.

Los abstinentes no eran demócratas que llamaran a una “resistencia” que sumara inconformes en pie de lucha; eran ciudadanos que, desde hace poco más de un lustro, han perdido brújula política e ideológica, pues no se asumen como agentes de cambio, dado que son sujetos abrumados por el desánimo y las circunstancias. En cambio, y más allá de la axiología numérica o porcentual de las elecciones, las izquierdas poco a poco fueron aquilatando, a golpe de fraudes, la verdadera importancia mística del voto: ‘asumiendo que no sólo cada voto cuenta, sino también, y sobre todo, que cada voto vale’. Los primeros resultados de la elección judicial parecen mostrar que esto fue lo que inspiró a millones de electores a ejercer su sufragio en favor de candidatas y candidatos claramente afines a los diferentes grupos de la 4T y conforme con sus “esperanzadores” postulados.

De acuerdo con esta nueva realidad electoral judicial, y a pesar de que a algunos “puristas” les parezca una aberración, considero que una de las ventajas del modelo electoral judicial mexicano es que exhibe explícitamente algo que antes se negaba: las filias ideológicas y políticas de los ministros, magistrados y jueces. Desde mi punto de vista eso es más sano que aparentar que el poder judicial es un ámbito que no está “manchado” por esas “impurezas mundanas”. La elección judicial pone de manifiesto lo que se pretendía ocultar pero que era evidente: el sesgo político e ideológico de cualquier juzgador.

El anterior modelo judicial no garantizaba la probidad, profesionalidad, imparcialidad y objetividad de los juzgadores; ningún modelo los garantiza. Y los nuevos mecanismos de preselección electoral judicial deben ser revisados y mejorados, pues es innegable que hubo muchas deficiencias y tropiezos, como los casos de candidatas y candidatos con procesos penales abiertos en su contra.

Pero al final, yo celebro los métodos que promueven una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, pues los beneficios prácticos y simbólicos son mucho mayores que los altos costos monetarios y las complicaciones logísticas que implican la implementación de tales métodos. Simplemente veamos que la elección judicial ya se muestra como un mecanismo que facilita y agiliza la movilidad e integración políticas de grupos sociales y culturales históricamente subordinados y marginados, como el notable caso del ya mencionado ministro electo Hugo Aguilar Ortiz, quien ganó con poco más de 6 millones de votos que valen. Esto es más democrático que cualquier medio elitista y anquilosado de selección, viciado y corrupto.

facebook.com/alborde15diario

Mérida.- Muy amargados quedaron los prianistas con la asistencia de buena parte del pueblo a las urnas el pasado domingo para elegir a 5 ministras y 4 ministros de la Suprema Corte; 5 integrantes (3 mujeres y 2 hombres) del Tribunal de Disciplina Judicial Federal; sendos magistrado y magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 15 magistradas y magistrados de las varias Salas Regionales de este; además, a 464 magistradas y magistrados de Circuito y 386 juezas y jueces de Distrito repartidos a lo largo y ancho del país.

En total, fueron 881 los juzgadores y juzgadoras escogidos de una baraja no despreciable de 3,423 aspirantes, inscritos en alguno de los comités de selección que se crearon -uno en cada uno de los 3 poderes de la Unión-, muchos de los cuales se quedaron en el camino de la insaculación, por no llenar los requisitos mínimos exigidos; otros que sí llegaron fueron eliminados en el sorteo. Sólo participaron en la elección los que sobrevivieron después de este y, directamente (esto es, sin pasar por la insaculación) juzgadores en funciones que han querido seguir como tales.

Aparte fueron electos en 19 entidades que decidieron aplicar la reforma al Poder Judicial de una buena vez, decenas más de aquellos porque a la larga, todas lo tendrán que hacer, pues es símbolo de estos tiempos instaurar la democracia en todos los ámbitos públicos de la vida del país y el de la justicia es pieza clave en el funcionamiento de una sociedad moderna.

Así es que, como puede verse, a la ciudadanía se le ofreció una gama de profesionales del derecho con las máximas garantías de tener los perfiles requeridos.

La derecha, sin excepciones, sus diarios, televisoras, cuentas de comen-tócratas, líderes partidistas, etc., siempre estuvo dedicada a sabotear la elección, pensando, ilusamente, que de este modo la echarían abajo. Pudieron haber inscrito a sus mejores cartas y movilizar

a su gente para que hiciera todo lo posible por hacerlos triunfar. Pero escogieron otro camino.

Basándose en las dificultades propias de una elección compleja por sus características de ejercicio sin la participación de partidos políticos que se encarguen de la tarea de difundir las candidaturas, la ha querido, por eso, desacreditar diciendo que eran poco conocidos o desconocidos los candidatos. Y cuando ciudadanos o grupos de ciudadanos se movilizaron para que se conocieran los que a su juicio merecían el voto, se pusieron a difamarlos acusándolos de ser operadores de Morena que querían capturar al Poder Judicial.

Fiel a su espíritu retardatario hizo

hasta lo imposible por conseguir que el pueblo la desairara, no saliendo a votar. Y transcurrida aquella se ha dedicado a denigrarla con la complicidad de alguno tontos útiles, de la misma izquierda que actúan así porque, en la creencia de que desde sus hamacas o sus camas pueden dictar línea por telepatía a los demás, cuando no salen las cosas como quieren, repiten las falsedades del adversario.

Primero quisieron descalificar la elección diciendo que Morena había hecho una lista y la difundía con la exigencia a quienes la recibieran de que votaran por todos y cada uno de sus integrantes, so pena de represalias. Nunca nadie demostró que así fuera. Grupos de personas, es cierto, hicieron sus lis-

tas, independientemente de que pertenecieran a algún partido y las difundieron por las redes, sobre todo watssap, en aras de la libertad de difusión de las ideas que se profesan; esto es imposible de evitar.

Como imposible era llegar a la casilla sin un “acordeón” para hacer ahí la lista directamente en la boleta. Llevarlo no implicó que se haya quebrantado alguna ley. Yo llevé el mío armado antes de ir a aquella con información proporcionada por amigos y compañeros, complementada con mi propio criterio. Y no acepto que nadie diga que por eso soy parte de una conjura.

Y así procedió la inmensa mayoría de los votantes, salvo, quizás, excepcio-

nes. Sin embargo, la derecha se la está pasando con esta cantinela, secundada por algunos que le hacen el juego que, aunque se dicen de izquierda, no quieren aceptar que en la democracia se hace lo que la mayoría decide y no lo que uno, por mejor intencionado que sea, quiere. En mi caso, llevé mi acordeón, nadie me lo impuso. No salieron todos por los que sufragué. De 9 acerté en 5. Ni una sola prueba tiene la derecha de su calumnia, pero la repiten como loros porque la mentira cuando no mancha tizna.

Es verdaderamente risible la argumentación que para ningunearla esgrimen los detractores del ejercicio cuando dicen que 13 por ciento del padrón electoral, equivalente a casi 13 millones de votantes de participación es un fracaso, siendo que en las elecciones de junio de 2024 el PAN obtuvo 9 millones 600 mil votos y el PRI 5 millones 736 mil votos, lo cual significa que están reconociendo que la votación que obtuvieron en la última elección constitucional del país representa entonces un doble fracaso.

Mucho mejor para un país que lucha por abrirle cauce cada vez más amplio a la democracia es que 13 millones de ciudadanos participen en la elección del único de sus poderes que no era designado por la vía que señala el artículo 39 de la Constitución que dice que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo” y que “Todo poder público dimana del pueblo”, y no que sean 128 senadores y el presidente o presidenta quienes lo hagan.

México está cambiando. Y lo va a seguir haciendo, de eso no debe haber la menor duda. Sin embargo, el camino no es nada fácil porque la derecha, aunque minoritaria dentro del pueblo, tiene una gran capacidad de engaño. Sus diarios, sus editorialistas, lacayos unos, alineados otros; sus cadenas de televisión, sus presentadores de noticias; sus cadenas de radio, sus locutores maiceados; el mucho dinero de sus élites empresariales reaccionarias están constantemente conspirando. Pero el pueblo vencerá.



Quienes eligieron primero fueron mujeres

Francisco Gómez Maza



*Los electores le pusieron cacumen a la tarea
Nadie hizo caso al llamado de no ir a votar*

Ciudad de México.- Cualquier porcentaje de ciudadanos que haya salido a votar, implicó un gran éxito de la elección del poder judicial. Y en la casilla donde este escribidor votó todos los módulos estaban ocupados, sobre todo por mujeres, leyendo las boletas y eligiendo al candidato para tal o cual puesto del poder judicial. Difícil la toma de decisión del elector o electora porque la mayoría de los candidatos eran desconocidos, pero se resolvió el problema.

Y la jornada no tuvo por qué no ser exitosa, ya que los votantes pusieron cacumen a la tarea, analizando los apuntes que consiguieron para decidir a quién elegir, mientras afuera, en las calles, particularmente de los centros de las ciudades, los adversarios de la 4T y sobre todo del Movimiento de Regeneración Nacional, se desgañitaban al grito ensordecedor que llamaba a no ir a votar por la simple sinrazón de no ir a votar.

Ahí estuvieron en primera fila. Ciertamente. En primera fila. Las mujeres, analizando las listas la simpatía de las mayorías del pueblo mexicano, particularmente de las mujeres en edad de ciudadanía. Y de la mayoría de los varones. Porque las pequeñas minorías facciosas no pueden ganar en tanto el pueblo vaya adelante. Puedo asegurarles que las primeras que se presentaron en las casillas electorales fueron mujeres. Haciendo honor al axioma tal que dice que la hora de ahora es la hora de las mujeres, una verdad evidente que no necesita demostración. Y detrás de ellas desfilaron, ante las urnas, los varones que también babeaban al ver a Claudia sonreír y convencer con

la sonrisa a tirios y troyanos.

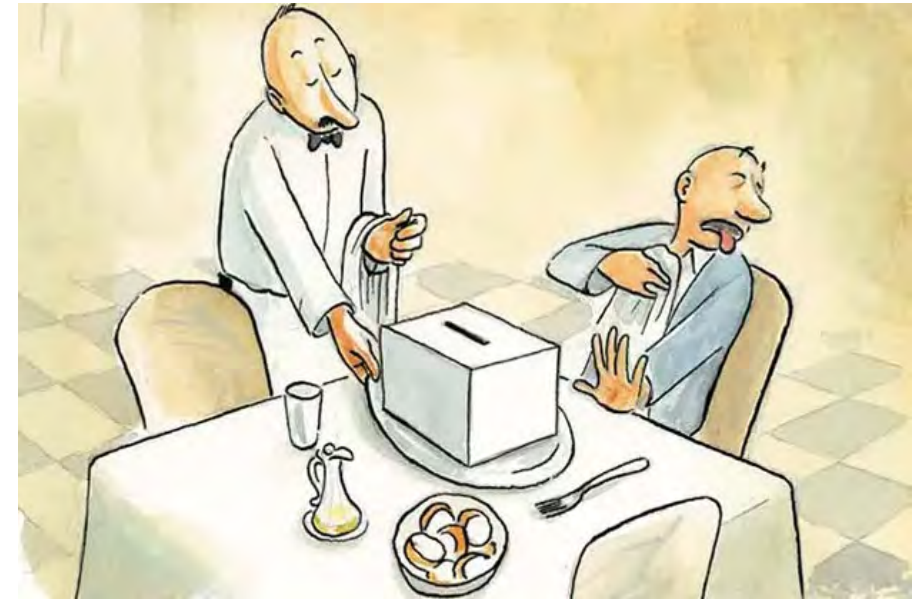
Muy atrás quedaron aquellos pequeños opositores a todo, los mismos de siempre, los agoreros del pasado, de los tiempos neoliberales, los proclamadores del capitalismo salvaje, los que están seguros de que son los padres de la historia de este país de grandes triunfadores, en el cual los perdedores y las perdedoras, que nunca le atinan a nada, sobreviven de la hipocresía y de la mentira. Los que se dedican a insultar y jamás aceptarán una realidad que ya no es para ellos, sino para el pueblo, al que ellos odian, detestan, aun a sabiendas de que ellos son los perdedores, aunque no se dan cuenta porque andan obnubilados por la pérdida.

Además, vea que no podían perder los candidatos enlistados por el INE, porque todos los electores, de todo el país, votaron por alguien, aunque no fuera conocido. Los candidatos llevaban el sello de garantía del poder legislativo y, sobre todo, del órgano jurisdiccional que organiza las elecciones, o sea el INE. Votárase por quien votárase, era buen candidato porque era recomendado por el órgano electoral que lo enlistó para solicitar el voto ciudadano. Así que, al final del día, todas las candidaturas llegaron a un final triunfador y pasaron a representar materia para conformar los distintos órganos institucionales del nuevo Poder Judicial.

@AFDiario

Por qué no voté el 1 de junio

Víctor Reynoso



Puebla.- La principal razón por la que no voté en la elección del 1 de junio fue porque no creo que los integrantes del poder judicial deban ser electos por voto universal.

Del mismo modo que tampoco deben serlo los médicos de un hospital, los pilotos en la aviación o los generales de un ejército.

Todas estas funciones son de alta responsabilidad y riesgo. Deben ocuparlas personas que han demostrado, en su formación, su trayectoria y su desempeño, que tienen la capacidad para hacerse cargo de las mismas.

Las diversas instituciones y organizaciones en las que actúan estos profesionales han desarrollado mecanismos para hacer que lleguen a ellas los mejores, además de sistemas de evaluación para saber si están cumpliendo o no. Hay fallas e imperfecciones en muchas de ellas, pero a nadie se le ocurre corregirlas llamando a una elección universal de médicos, pilotos o generales.

Esta primera y principal razón es en sí misma suficiente. Pero hay otras.

La segunda es que fue una propuesta de arriba hacia abajo. No provino de la sociedad, sino de la cúspide del poder.

En su inicio, pero también en su diseño y su implementación. En notable contraste con las reformas electorales que culminaron con la autonomía del

IFE en 1996, y que permitieron algo que no se había dado en el país: la alternancia electoral en la presidencia de la república.

En esas reformas participaron de manera activa no solo todos los partidos políticos (no siempre lograron consensos, ciertamente). Las discusiones se abrieron a toda la sociedad. Pudieron presentar sus propuestas y argumentos organizaciones sociales, universidades y centros académicos, ciudadanos y ciudadanas.

La reforma al poder judicial surgió desde el poder y fue diseñada e implementada por el grupo en el poder. Le llaman “democrática”, solo porque implica casillas y boletas (¡más de 600 millones de boletas!). Pero el simple hecho de que haya una elección no significa que sea democrática. Sólo con muy mala fe, o con una vista muy corta, se puede concluir eso.

Como siguiendo un manual básico, el grupo en el poder está concentrando en sus manos todas las instituciones. No es casual que se hable tanto de autocratización en México. Ciertamente no es un grupo homogéneo. Hay visiones e intereses encontrados. Pero por lo pronto, será entre ellos que diriman el poder y las decisiones.

* Profesor de la UDLAP.

Por una democracia sin acordeones

Ernesto Hernández Norzagaray

Mazatlán.- Los acordeones entendidos como remedio momentáneo a la ignorancia y la hueva estarán siempre asociado a la trampa, la simulación, el engaño y, lamentablemente, a la obtención de ventaja sobre los otros.

Es el instrumento preferido del “vivillo” de la clase que por medios espurios sabe desde antes de un examen cuáles son las respuestas correctas y sin ningún escrúpulo las hace suyas y gana el diez ante el asombro y molestia de sus compañeros.

Y así, este “vivillo”, va por la vida haciendo trampas, abreviando, y lo que para otros es tiempo y esfuerzo para él es una forma de vida y cuando este “vivillo” se promueve desde el poder lo único que produce son seres mediocres. Gente incapaz de tomar sus propias decisiones y correr riesgos. Gente que va por el camino de lo “facilito” y asume que, en México, “el que no transa, no avanza”.

Esto de los acordeones obradoristas para votar jueces, magistrados y ministros son una transa mayúscula, un delito, cuanto da mayor visibilidad a los de casa. Es obscena desde el punto de vista democrático porque acaba de un acordeonazo con el libre albedrío a la hora de votar. ¿Cómo no? Si los “vivillos” montaron la escena con todo tipo de triquiñuelas políticas y jurídicas para mañana, el 1 de junio, animar, movilizar, para que gente salga a votar por los que están en el acordeón.

Dirán los ingenuos, bienintenciona-

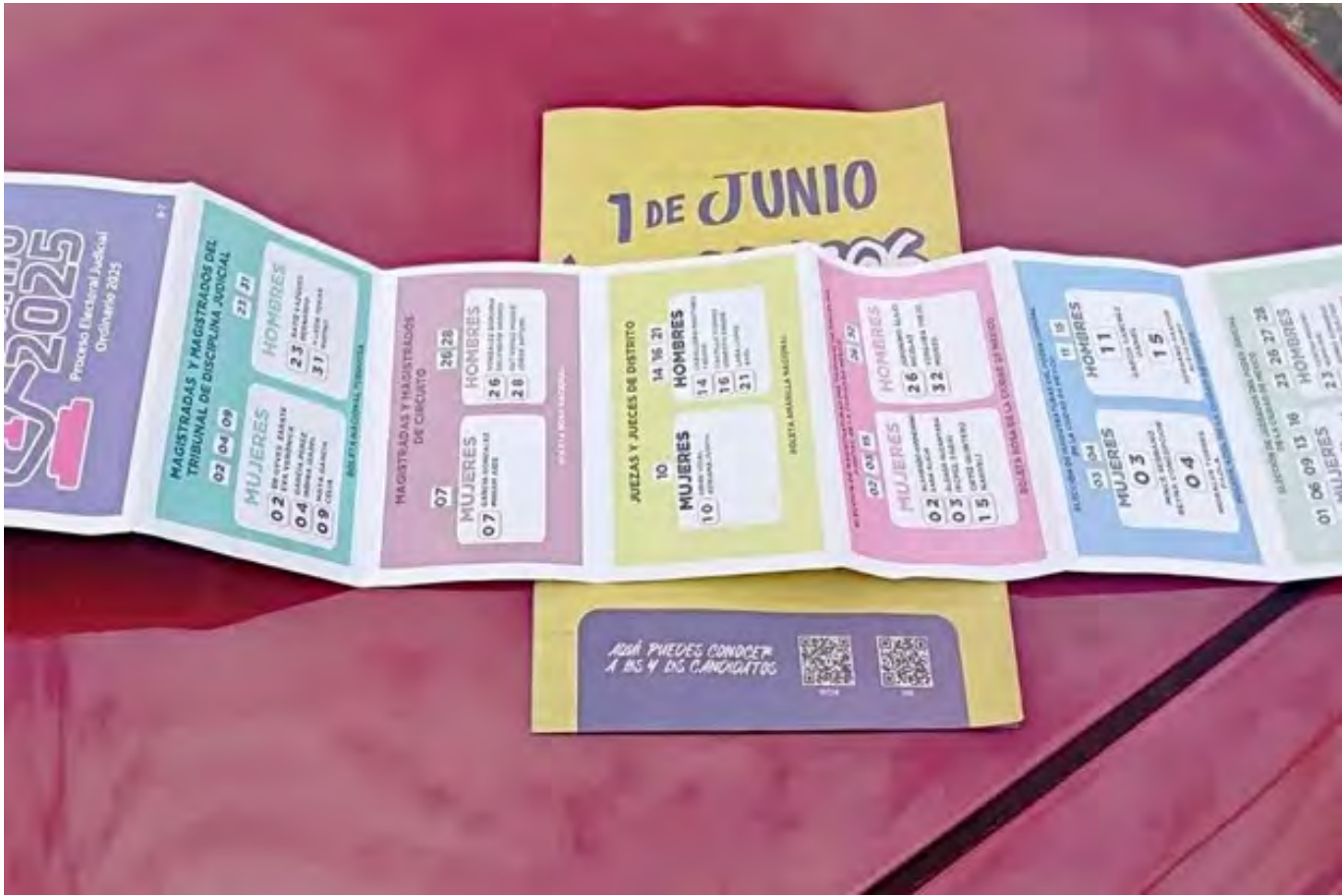
dos, los que están colgados todavía en la idea de la participación democrática y que gritan: “No todos son de Morena, hay buenos perfiles, muchos de ellos traen carrera judicial y seguirán aplicando la ley y repartiendo justicia...”

Me pregunto en mi foro interno. Los legisladores de la 4T ¿hicieron todo lo que hasta ahora han hecho para dejar un resquicio donde se les eche a perder la farsa? Solo los más ingenuos e interesados, lo pueden creer, sin rubor alguno. Solo que el país, no está para ingenuos.

Estamos en la ruta de un cambio del régimen pluralista por el de partido hegemónico, aquel que duró 50 años, sí, más de dos terceras partes del siglo XX -y ya lo dijo el senador Fernández Noroña: “venimos por 40 años”.

Y que la mayoría de los mexicanos deploramos aquello hasta forzar con movilizaciones producir acuerdos políticos y lograr la alternancia en el poder gracias al juego democrático. Así que no hay que guardar esperanza de que la elección del próximo domingo produzca algo positivo es simplemente no entender lo que está en juego.

Es parte del engranaje que inicio con esa alianza que se tejó con los carteles para ganar estados y la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión que luego por medios espurios se convirtió en mayoría calificada. Son las reformas constitucionales que acabaron o capturaron los organismos autónomos que habían sido los antídotos a los excesos del poder.



Crearon, además, la figura de su prelación constitucional para que nada, ni nadie, pueda combatirla aun cuando estén en juego los derechos humanos. Es decir, ni siquiera los acuerdos internacionales podrán estar por encima de este nuevo ordenamiento que sienta las bases de un nuevo PRI.

Vamos, entendámoslo, es la culminación de todo un proceso para destruir y reinventar al país y la elección del Poder Judicial, es el último eslabón de esa captura. No dudo que en la “oferta” haya buenos perfiles y estos llamen a que les brindemos el beneficio de la duda porque se ajustaran a la ley. ¿Y las leyes? Sí, las leyes, las que el juzgador aplicará y emitirá sentencias.

O sea, no hay que esperar que los jueces, magistrados y ministros hagan lo que no esta en la ley y menos, cuando tendrá un tribunal, que estará vigilando sus sentencias. Tendrán su singular big brother, distópico, que, en todo momento, observara su trabajo para que ninguno se salga del guion.

George Orwell, si viviera se sentiría asombrado de como los de la 4T sido capaces de superarlo y montar su modelo sobre las instituciones de la democracia. Y a muchos todavía no les cae el veinte.

Están en la discusión sobre votar o no votar este domingo cuando estamos de regreso a lo que habíamos superado a través de la política. Donde unos dan razones juiciosas mientras, otros, en su desespero, mientan madres en las redes sociales.

Ambos, sorprendentemente, son funcionales al nuevo régimen. Ahí tienen a la presidenta Sheinbaum invitando a salir a votar y diciendo sin mucha convicción desde el púlpito mañanero: “todos son libres de decir lo que piensan, estamos en una democracia”.

Si una democracia capturada. Ya se hizo el trabajo. Y así salga a votar todos los que tenemos credencial para votar o ese 15-20% de la lista nominal que pronóstico un diputado morenista solo cambiaría la estadística pues será suficiente un voto para que sea legal, no legítimo, porque la legitimidad es ante todo percepción. Y si hoy nos detenemos a ver los titulares de la prensa crítica, la opinocracia y las redes sociales no sale bien parados los operadores de la elección de este domingo. Claro, dirán, parafraseando a Lope de Vega, ¿quién mato a la democracia? fue la derecha, los conservadores...

Habrà, para eso, un gran operativo de movilización del electorado morenista en todos los rincones del país, sin embargo, ni siquiera los más optimistas augura lograr la mitad de lo que obtuvo Claudia Sheinbaum.

Los cálculos de referencia más ciertos son los que resultan de las consultas sobre juzgar a los expresidentes y la revocación de mandato. Que oscilo, recordemos, entre 8 y 18 millones de participantes.

Pero, insisto, ¿eso preocupa en Palacio Nacional o en Morena?

Quizá, les preocupe que el tema sea llevado a las negociaciones del T-MEC porque este entramado no ofrece garantías a los ahorradores e inversionistas en nuestra economía. Y con una economía sin crecimiento, al borde de la recesión, como lo pronostica ya hasta el Banco de México es una bomba de tiempo que se agregaría a los temas de incertidumbre colectiva.

En definitiva, los acordeones, que ya está el INE señaló que era un delito y Morena está produciendo y distribuyendo masivamente es la corona de la captura de esta institución que dio batallas por una democracia sin acordeones.

En un mes, ya no será tema, salvo...

¿Posible impugnación por baja participación?

José Alejandro García



Tijuana.- Introducción. La reciente elección de jueces y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el 1 de junio de 2025, registró una participación ciudadana del 13%, planteando interrogantes sobre su legitimidad democrática y las posibilidades de impugnación bajo el marco jurídico electoral mexicano. Tras el análisis de la legislación electoral vigente, se concluye que la baja participación ciudadana no constituye, por sí misma, una causal específica de nulidad electoral contemplada en el ordenamiento jurídico mexicano. Sin embargo, existen vías de impugnación alternativas que podrían explorarse, principalmente mediante la alegación

de violaciones a principios constitucionales fundamentales, aunque su viabilidad jurídica presenta significativas limitaciones procesales y sustantivas.

Marco Normativo del Sistema de Nulidades Electorales en México
El sistema de nulidades en materia electoral federal se encuentra regulado principalmente por la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE). Este marco normativo establece un catálogo taxativo de causales de nulidad que operan bajo principios específicos, entre los que destacan que solo proceden por las cau-

sas previstas por la ley, la conservación de actos válidamente celebrados, y que la irregularidad debe ser determinante para el resultado electoral¹.

La LGSMIME contempla causales específicas de nulidad de la votación recibida en casilla, establecidas en el artículo 75, que incluyen situaciones como instalar la casilla en lugar distinto al señalado sin causa justificada, realizar el escrutinio en local diferente al determinado, recibir la votación en fecha distinta a la señalada, o impedir el acceso de representantes de partidos políticos sin causa justificada. Estas causales se enfocan en irregularidades procedimentales y violaciones al debido proceso electoral, pero no contemplan umbrales mínimos de

participación ciudadana.

Para las elecciones de diputados de mayoría relativa, el artículo 76 de la LGSMIME establece como causales de nulidad cuando no se instalen 20% o más de las casillas en el distrito y consecuentemente la votación no hubiera sido recibida, o cuando alguna de las causales del artículo 75 se acrediten en por lo menos 20% de las casillas del distrito. Esta disposición se replica para senadores en el artículo 77, aplicando el mismo porcentaje del 20% de casillas afectadas a nivel de entidad federativa.

Ausencia de Causal Específica por Baja Participación Ciudadana
El análisis detallado de la legislación

electoral mexicana revela que no existe una causal específica de nulidad electoral basada en niveles mínimos de participación ciudadana. La normatividad se concentra en garantizar la integridad del proceso electoral mediante la prevención de irregularidades procedimentales, fraudes y violaciones al secreto del voto, pero no establece umbrales de participación como requisito de validez electoral. Esta omisión legislativa obedece al principio de que, en los sistemas democráticos, la abstención electoral constituye una forma legítima de expresión ciudadana, y imponer umbrales mínimos podría vulnerar la libertad de voto.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que contiene

disposiciones específicas sobre el proceso electoral de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, tampoco establece requisitos de participación mínima para la validez de estas elecciones. Esta laguna normativa cobra especial relevancia considerando que la elección popular de juzgadores constituye una innovación en el sistema electoral mexicano, implementada sin precedentes específicos sobre umbrales de legitimidad democrática.

Vías Alternativas de Impugnación
Ante la ausencia de causales específicas por baja participación, podrían explorarse vías de impugnación basadas en la violación de principios constitucionales fundamentales. El sistema de medios de impugnación permite cuestionar actos electorales que contravengan principios como la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, establecidos en el artículo 41 constitucional. En este contexto, podría argumentarse que una participación del 13% compromete la legitimidad democrática del proceso y viola el principio de soberanía popular.

Una estrategia de impugnación podría centrarse en la violación al derecho fundamental de participación política efectiva, argumentando que las condiciones en que se desarrolló la elección impidieron el ejercicio pleno de este derecho. Como señala uno de los resultados de búsqueda, la baja participación no refleja necesariamente baja simpatía por la elección popular de juzgadores, sino "la tremenda dificultad de votar en una elección con un diseño tan complejo como esta, considerando que nunca habíamos tenido una elección con estas características".

Propuesta de Ruta Procesal para la Impugnación
La ruta procesal más viable para impugnar la elección judicial sería mediante la interposición de un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta vía procesal permite cuestionar actos que vulneren derechos políticos fundamentales, incluyendo el derecho a la participación política efectiva y el principio de legitimidad democrática.

Los argumentos centrales de la impugnación deberían estructurarse en torno a: primero, la violación al principio de soberanía popular establecido en el artículo 39 constitucional, argumentando que una participación del 13% no repre-

senta la voluntad del pueblo; segundo, la vulneración del derecho a la participación política efectiva consagrado en el artículo 35 constitucional; y tercero, la violación a los principios rectores de certeza y legitimidad del proceso electoral.

Complementariamente, podría explorarse la presentación de un recurso de apelación ante la Sala Superior del TEPJF, cuestionando las resoluciones de los órganos electorales que validaron los resultados. Este recurso debería enfocarse en demostrar que las condiciones del proceso electoral comprometieron su legitimidad democrática, utilizando como precedente las tesis jurisprudenciales que han establecido que los procesos electorales deben garantizar no solo la legalidad formal, sino también la legitimidad sustancial.

Limitaciones y Perspectivas de Éxito
Las perspectivas de éxito de esta ruta de impugnación enfrentan significativas limitaciones jurídicas. El Tribunal Electoral ha mantenido históricamente una interpretación restrictiva de las causales de nulidad, privilegiando el principio de conservación de actos válidamente celebrados. Además, la ausencia de precedentes específicos sobre umbrales de participación en elecciones judiciales complica la construcción de argumentos jurídicos sólidos.

La principal fortaleza de la impugnación radicaría en el carácter inédito de la elección judicial y la necesidad de establecer estándares de legitimidad democrática para este tipo de procesos. Sin embargo, el éxito dependería de la capacidad de demostrar que la baja participación no solo refleja desinterés ciudadano, sino violaciones estructurales al derecho de participación política efectiva, lo que requeriría evidencia robusta sobre las deficiencias del diseño electoral y sus efectos en el ejercicio de derechos ciudadanos.

Reflexiones críticas
¿Hasta qué punto la baja participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados afecta la legitimidad democrática de estos funcionarios, y qué mecanismos podrían implementarse para fortalecer la representatividad en este tipo de procesos?

¿Es suficiente el marco legal vigente para garantizar la legitimidad y legalidad de elecciones inéditas como la de jueces y magistrados, o es necesario actualizar la legislación para contemplar causales de nulidad relacionadas con la

participación ciudadana?
¿Qué riesgos y oportunidades presenta la judicialización de procesos electorales bajo argumentos de legitimidad democrática, y cómo podría impactar esto en la confianza ciudadana hacia las instituciones electorales y judiciales en México?
¿Y usted, qué piensa?

Referencias:
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSMIME.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-instituciones-y-procedimientos-electorales/>

México. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
<https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*.
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-del-sistema-de-medios-de-impugnacion-en-materia-electoral/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>

** Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, Director GO Integral Consultoría, Presidente del Consejo Académico de Universitario Tecnológico Universitam, Catedrático en UNIVERSITAM, Universidad Xochicalco, Universidad CEUBC, Universidad Yamm, entre otras.*

¡No se olvida! ni con el perdón

Lupita Rodríguez Martínez

Monterrey.- A 54 años de la masacre estudiantil del 10 de junio de 1971, el gobierno federal bien merece ofrecer otra disculpa pública como la ofrecida a los familiares de las víctimas del 2 de octubre de 1968 y a la sociedad mexicana en su conjunto, en la cual se reconozca la responsabilidad política del Estado Mexicano por la violencia gubernamental perpetrada contra los estudiantes.

La mañana del 2 de octubre del año pasado, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció la disculpa pública a nombre del Estado Mexicano por la masacre estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, mediante la firma de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación y que constituyó su primera acción de gobierno como mandataria.

Al igual como le atribuyó la grave atrocidad gubernamental al Presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas asumió la responsabilidad de ordenar reprimir al movimiento estudiantil del 68, ahora deberá atribuir responsabilidades al Presidente Luis Echeverría Álvarez y al Regente de la Ciudad de México, Alfonso Martínez Domínguez, entre muchos otros altos funcionarios, por la cruenta represión durante el tristemente recordado “Halconazo”.

Ambas represiones tuvieron como consecuencia cientos de muertos, heridos, torturados, detenidos y desaparecidos. Tanto la masacre de Tlatelolco como la del Jueves de Corpus exhibieron al Estado represor y autoritario que usó la fuerza de las instituciones militares y policiacas contra la juventud beligerante, con total impunidad y sin nunca ofrecer perdón alguno.

Por ello, ofrecer disculpas a las madres, a los padres, a los hermanos y a las hermanas de las víctimas del 10 de junio, así como a demás familiares y sobrevivientes de dicha barbarie, es un acto subsecuente a favor de la justicia y en contra de la impunidad para preservar la memoria histórica y la no repetición de este tipo de hechos constitutivos de crímenes de lesa humanidad.

Para el Partido del Trabajo y el Frente Popular ‘Tierra y Libertad’ son fechas que ¡no se olvidan! ni con el perdón concedido. Vamos a seguir tomando las calles para exigir castigo para los responsables intelectuales y materiales de la masacre cometida a plena luz del día en la Ciudad de México.

Cada 10 de junio vamos a rendir tributo a los mártires caídos en la lucha por la autonomía de la Universidad de Nuevo León, reprimidos violentamente por más de mil paramilitares del grupo “Los Halcones” y por trabajadores del Departamento del Distrito Federal, por granaderos de la Policía de la Ciudad de México, por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Federal de Caminos y por soldados del Estado Mayor Presidencial, en la marcha convocada por los dirigentes de la UNAM y del IPN en



apoyo a los estudiantes de la entonces UNL.

Antes y durante de los hechos se cometieron asesinatos, torturas, maltratos, persecuciones, espionajes, detenciones ilegales, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Desde la Presidencia de la República el Estado coerció la libertad de expresión y lanzó una campaña de desprestigio y descrédito contra los opositores al Presidente Echeverría, al grado de difundir que ¡el gobierno era víctima de los hechos!

Investigaciones periodísticas posteriores documentaron que durante la masacre fueron asesinados a tiros y a golpes más de 225 personas, en su mayoría jóvenes universitarios de entre 16 y 22 años de edad, así como a participantes del movimiento del 68 y a testigos de los hechos. Además, a un número indeterminado de heridos, incluyendo a periodistas, fotógrafos y corresponsales extranjeros, con el fin de que los hechos no fueran registrados ni difundidos.

Varios participantes de la marcha reconocieron que fueron salvados de la muerte por vecinos de las colonias aledañas de Santo Tomás, Agricultura, Plutarco Elías Calles, Tlaxpana, Santa Julia, Atlampa, Tlatilco, San Rafael y Santa María la Ribera, hasta donde se extendió la persecución y los hechos de violencia. Otros heridos fueron ‘rematados’ o secuestrados por los ‘Halcones’ y agentes de la DFS, mientras se encontraban en el Hospital Rubén Leñero.

Aparte de la disculpa pública por la matanza del 10 de junio de 71, a 54 años de la represión lo único que falta es la acción de la justicia para esclarecer los hechos, fincar responsabilidades y garantizar la reparación del daño, ya que en la Fiscalía General de la República hay más de 50 expedientes penales que se tienen que resolver sea quien sea el inculpaado.

“¡Por los caídos, no un minuto de silencio, sino toda una vida de lucha!”

Pensiones, la reforma que falta

Lucilda Pérez Salazar



Monterrey.- En el año 2025, adquirió relevancia nacional el tema de las pensiones en México. Y no es que este asunto no se haya debatido o demandado antes, desde años atrás se ha venido tratando, pero no con la profundidad, la fuerza y la extensión con que ahora resurgió, se debatió y se sigue debatiendo.

El tema de las pensiones es un expediente no resuelto en el mundo, en nuestro país y en cada uno de los estados que tienen a su cargo la seguridad social.

• Desde el año de 1980, cuando surgió el modelo neoliberal en el mundo, los gobiernos de muchos países y los organismos financieros internacionales, implantaron un nuevo modelo de pensiones. Eliminaron el sistema colectivo, solidario, intergeneracional, llamado también sistema de reparto o de bene-

ficio definido, e impusieron un nuevo sistema llamado de capitalización individual, mejor conocido como Sistema de Ahorro para el Retiro, sistema de cuentas individuales o AFORE.

• Este sistema se instaló por primera vez en México, en el estado de Nuevo León, en el año 1993, durante el gobierno de Salinas de Gortari y el estatal de Sócrates Rizzo. Se le denominó Sistema Certificado para la Jubilación (SCJ). Se expidió una nueva ley del ISSSTELEON que abrogó la Ley de Seguridad Social anterior (1983).

• Cuatro años después, en 1997, el gobierno de Ernesto Zedillo implantó este mismo sistema de cuentas individuales en el IMSS y posteriormente, en 2007, Felipe Calderón lo implantó en el ISSSTE. Todo ello con la anuencia y el concurso de las representaciones sindi-

cales de los trabajadores.

• La implantación de este modelo pensionario injusto y depredador, aniquiló las pensiones de los jubilados, las redujo drásticamente al 30% del último salario del trabajador. Hasta el nombre de pensión se eliminó, porque ahora se llama renta vitalicia.

Con ello, los gobiernos lograron disminuir el gasto fiscal (presupuestal) en pensiones a costa de la ruina de los trabajadores pensionados.

• Hoy, las generaciones de trabajadores integrados a este sistema, que comenzaron a cotizar hace 30 años y están pensando en su retiro, se enfrentan a una realidad lacerante. Se jubilarán con 6,000 pesos en el ISSSTE y con 8,300 pesos en ISSSTELEON.

• Por eso, la lucha que han desplegado los maestros de la CNTE y de sec-

tores importantes del SNTE (Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y otros estados) es más que justa y desesperada.

• Esta es la reforma de fondo que falta por realizar a este gobierno de Claudia Sheinbaum. No puede irse el presente sexenio sin hacer justicia pensionaria a los trabajadores de México. Si este es un gobierno del pueblo y de los trabajadores, estos exigen justicia y echar abajo el agravante régimen de cuentas individuales de Salinas, Zedillo y Calderón, que los llevó a la ruina.

• Es cierto que construir un nuevo sistema de pensiones conlleva un gran esfuerzo y muy alta complejidad. Requiere contratar especialistas técnicos y juristas de alto nivel, tiempo para preparar un diseño de pensiones sostenible y sustentable con vigencia a largo plazo,

cuantiosos recursos presupuestales y financieros, aportaciones significativas de patrones, gobierno y trabajadores y mejorar los salarios de los trabajadores.

• Ahora bien, si este no fuera el momento para la reforma de las pensiones, por el contexto económico y político que vive México y por las graves complicaciones internacionales agravadas con la llegada de Trup al gobierno de Estados Unidos. No hay nada que impida que la Presidenta vaya integrando un grupo de especialistas de alto nivel técnico y jurídico (actuarios especialistas en pensiones, juristas, académicos estudiosos de este tema, funcionarios de Hacienda y representantes de los trabajadores) para que vayan diseñando un nuevo modelo de pensiones y de seguridad social colectivo, solidario y administrado por el Estado, no por entes privados, ni por

instituciones financieras.

• Construir una nueva Ley de Pensiones no es asunto que se pueda resolver en una semana ni en un mes. Lleva tiempo, por la complejidad del tema, pero además para buscar los consensos y arreglar o atemperar las presiones que vendrán del mundo empresarial y financiero y de los poseedores de las AFORE.

• Abrirle paso a un sistema de pensiones justo, equilibrado y sostenible no es fácil, pero tampoco imposible, si hubiera voluntad política para hacerlo, con el apoyo mayoritario del pueblo y los trabajadores.

¡Pensiones justas y dignas para todos!

Economía de guerra

Edilberto Cervantes

Monterrey.- La guerra que desde hace años libran Rusia y Ucrania y las atrocidades cometidas en Israel por la organización Hamas y el Gobierno Israelí, se quedaron como en suspenso al decidir el Presidente Trump, asociado con Israel, lanzar un ataque contra Irán, para destruir las instalaciones de desarrollo nuclear de ese país.

Con su acción “guerrera” (un bombardeo aéreo), Trump buscó eliminar toda posibilidad de que Irán construya a corto plazo una bomba atómica. Las informaciones que se han divulgado no confirman que Irán estuviera a punto de fabricar la bomba, ni que las instalaciones y el combustible nuclear hayan sido inhabilitados. Las acciones bélicas entre Israel e Irán parecen haberse suspendido con un acuerdo de “alto al fuego”.

Mientras Trump reclamaba para sí la distinción de recibir el Premio Nobel de la Paz, por su intervención en Irán, se celebró en Europa una reunión de la OTAN. Esta organización, que agrupa a Estados Unidos, Canadá y a la mayor parte de los países de Europa Occidental, se conformó al final de la Segunda Guerra Mundial, como un mecanismo de defensa militar anti Unión Soviética.

El principal acuerdo que se tomó en la reunión de la OTAN, propuesto o más bien exigido por Trump, fue el de incrementar las aportaciones financieras de los miembros a los gastos de la Organización. Trump ha señalado que son los Estados Unidos los que cargan con el mayor porcentaje del gasto de la misma y que eso no es justo. La Unión Europea firmó el acuerdo, expresando así la voluntad colectiva de los países europeos. Sólo el gobierno español manifestó no estar en condiciones de cumplir con el incremento en las aportaciones; pero firmó el compromiso de la Unión.

No se trata sólo de un acuerdo financiero, es la aceptación de incrementar el gasto en acciones con fines bélicos. Esto es: más dinero para financiar la guerra. La posición del gobierno de Alemania fue muy clara; anunció su decisión de invertir en la “Industria de la Defensa”, como el camino para recuperar el crecimiento de su economía. En esa apuesta por la industria de guerra también participa Inglaterra: anunció que fabricarán



equipo aéreo para transportar ojivas nucleares. Francia también se alineó con esa estrategia.

En lugar de buscar el crecimiento económico a través de producir bienes y satisfactores para la población, la opción es el capitalismo de guerra (como lo denominó Abraham Nuncio). Se opta por desarrollar capacidad destructiva.

En estas condiciones, la decisión de los países europeos de sustentar su recuperación económica en la “Industria de la Defensa” parece ratificar una histórica proclividad a la guerra. Los países europeos tienen siglos haciendo la guerra entre ellos; también salieron a colonizar a sangre y fuego a los

países del Sur y las dos Guerras Mundiales del siglo XX, con la muerte de millones de europeos. Parecía que lo europeos habían aprendido la lección con una experiencia suficientemente traumática.

La integración de la Comunidad Europea, en la segunda mitad del siglo XX, se planteó como un camino hacia una convivencia pacífica. Ahora la decisión de producir armas y equipo bélico sería inaceptable que fuera para combatir entre ellos; en todo caso, tendría que ser para venta a los países fuera de Europa. Algunas de las empresas alemanas que contribuyeron a la Industria de Defensa cuando Hitler aún perviven.

Ante esa estrategia hay que señalar que las modalidades bélicas que se están observando en los conflictos en el Medio Oriente y en Ucrania, se sustentan en misiles y drones. Ya no es la ocupación territorial sustentada en el ejército.

La nueva forma de hacer la guerra se basa en una utilización intensiva de las tecnologías digitales y de la denominada Inteligencia Artificial. En los Estados Unidos se visualiza una estrecha asociación entre el Silicon Valley y el “viejo complejo militar-industrial” de los Estados Unidos: se prevé dar apoyo a la CIA; desarrollar un sistema de inteligencia de campo de batalla; perfilar un nodo de acceso a objetivos de inteligencia táctica. Por otro lado, se plantea la construcción de buques de guerra automatizados. La opción ahora es la guerra cibernética. En un momento los satélites de Musk fueron considerados como recurso en la guerra de Rusia-Ucrania.

Los países europeos no disponen de la tecnología digital más avanzada; así que de entrada no tienen una ventaja comparativa con la industria de defensa de los Estados Unidos. El desarrollo de las tecnologías digitales reclama cuantiosas inversiones. Una posibilidad es que los europeos se dediquen a hacer tareas de maquila para los norteamericanos. Se trata de un camino en el que no parecen tener ventaja.

El capitalismo de guerra se encamina a consolidar los imperios digitales.

Todas las grandes empresas digitales—Facebook, Google, Apple, Amazon, Microsoft, Sony, Samsung— tienen equipos completos dedicados a desarrollar aplicaciones de la tecnología digital. Son los dueños de estas empresas quienes estuvieron acompañando a Trump en su toma de protesta, que hicieron donativos para los festejos y que se mantienen muy cerca del Presidente.

La quiebra de la globalización neoliberal no sólo tomó por sorpresa a los Estados Unidos, ahora se evidencian las debilidades europeas.

Migrantes de pie

Luis Miguel Rionda



All men are created equal.
Thomas Jefferson

Guanajuato.- Los trabajadores inmigrantes en los Estados Unidos están reaccionando con valentía y pundonor a las políticas agresivas, discriminadoras, racistas y arcaicas de la administración Trump. Es increíble que un gran país, como los Estados Unidos de América, cuna de la democracia liberal y representativa contemporánea, que asumieron en su declaración de independencia el principio de que todos los hombres son creados iguales, dotados de ciertos derechos inalienables, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, abraza hoy los contraprinicipios de la supremacía racial, el rechazo a lo diferente y la exclusión de los beneficios del esfuerzo conjunto.

El nieto de inmigrantes Trump profesa una falsa conciencia: la del “nativista” que considera que sus derechos de primacía en el tiempo justifican su rechazo a los recién llegados. Si el criterio de “primero en tiempo, primero en derechos” se aplicara parejo, los más de cincuenta millones de inmigrantes europeos que abarrotaron la isla de Ellis en el siglo XIX y principios del XX, no podrían competir con las poblaciones nativas indígenas, y los hispanos que poblaban el oeste de América del Norte desde el siglo XVII. Los derechos se adquirieron por medios violentos —conquista— o económicos —compra—, y las poblaciones antiguas fueron desplazadas.

Las nuevas corrientes de inmigrantes han redibujado la cartografía demográfica de los Estados Unidos y Canadá. Los millones de hispanos procedentes de México y otros países hispanoamericanos han colonizado desde hace más de cien años el oeste y el centro sur. Los inmigrantes de los países del centro este europeo han preferido, en los últimos treinta años, asentarse en el norte y la costa este. Pero el control económico y

político del país aún lo ejercen las “mayorías” —cada vez más pequeñas—: los descendientes de los europeos occidentales. Son estos conjuntos de “nativistas” que sienten en riesgo su hegemonía, y reaccionan con xenofobia y prejuicios ante los “invasores”.

Pero estas nuevas corrientes demográficas sur-norte son producto del mandato ineluctable de la economía: donde hay demanda, surge la oferta. El crecimiento vigoroso de ese país, favorecido por políticas razonables de las administraciones republicanas y demócratas, alejadas de radicalismos, ha creado una demanda inagotable en sectores productivos de baja tecnologización: la construcción, la agricultura, el trabajo doméstico y de servicios personales, la alimentación, los servicios públicos, etcétera. Esa demanda provocó la oferta de brazos inmigrantes, provenientes de países de baja capitalización, como México.

Las leyes en general, pero las migratorias en particular, deben reconocer las realidades de la sociedad productiva. Si no hay mecanismos ordenados y legales para proveer de fuerza laboral a los agentes económicos que los requieren, el mercado lo solucionará mediante vías informales e ilegales. Los Estados Unidos demandan enormes cantidades de trabajadores, pero no los quieren ejerciendo sus derechos humanos y laborales.

La represión mediante la fuerza sólo conducirá a incrementar el dolor de las familias, pero no detendrá la llegada de nuevos brazos, impulsados por estómagos hambrientos.

** Antropólogo social. Profesor de la Universidad de Guanajuato, Campus León. luis@rionda.net – @riondal – FB.com/riondal - ugo. academia.edu/LuisMiguelRionda*

Perú

Samuel Schmidt

Austin.- Emprendimos el viaje a Machu Pichu con todo tipo de alertas sobre el esfuerzo sobrehumano para ajustarnos a la altura y para subir. Seguramente era por mi edad.

Tomamos un medicamento para acelerar la respiración que debe tomarse un día antes de subir, a la subida, y un día después. No terminamos de tomar la dosis, no hizo falta.

Llegando a Cusco nos esperaban con té, con hojas de coca y hasta dulces de coca, que la verdad no saben bien; había té de coca en los hoteles.

De inmediato bajamos al Valle Sagrado para aclimatarnos mejor, está más bajo que Cusco (la ciudad porque todo el distrito así se llama) y Machu Pichu también está más abajo.

Un día paseamos viendo ciudades y finalmente nos lanzamos hacia una de las ocho maravillas del mundo. Conforme vas subiendo cambia el panorama, especialmente la majestuosidad de las montañas que lo rodean.

Me llamó la atención que los Incas le arrebataran tierra a la montaña, construyendo terrazas para cultivar, realizaron grandes obras hidráulicas para regar sus tierras, tenían una buena observación de la naturaleza, hasta para orientar las ciudades; sin embargo, no había restos de pintura en las construcciones, aunque sabían teñir tejidos, y no hay evidencia de lenguaje escrito. Algún antropólogo o arqueólogo sabrá explicar este hecho.

En Cusco no se ve gente pobre, no hay limosneros, la región al parecer vive del turismo, la agricultura, porque hasta el menor pedazo de tierra se ve trabajado, y la ganadería; por todos lados se venden piezas de alpaca joven y vieja y te alertan contra la “alpaca china”.

En Lima y para el sur sí hay limosneros, muchos vestidos como incas.

Encontramos en un par de ciudades la realización de programas sociales: caravanas de salud, que incluyen médico, dentista y vacunación, así como el registro para recibir las ayudas monetarias.



Por lo que vi, solamente solicitaban el DNI, que equivale al CURP. No obstante el apoyo social y que la economía peruana crece, la pobreza va en aumento. Tal vez tenga que ver que la presidente, que goza del 5% de aceptación, privatizó el agua y la electricidad y los precios aumentaron inmediatamente.

El glaciar que provee una buena parte del agua del Cusco ha perdido una parte muy importante de hielo y se espera que en 10 años esté seco.

En el Oasis de Huacachina se rellena el ojo de agua para evitar que se seque por completo, ya que la tabla de agua en la región se ha reducido sensiblemente.

Parece repetirse el hecho de propiciar actividades económicas y crecimiento urbano en zonas inapropiadas, sin tomar medidas contra los efectos ambientales, y creado el daño se le entrega a los empresarios para que se aprovechen de una situación que ayudaron a crear y ayudarán a agravar.

La gente muy amistosa. Sostuve un diálogo en quechua gracias al guía, yo solamente dije que esperaba que estuviera bien, y me imagino que me respondió lo mismo, porque lo hizo con

una sonrisa.

Como en todas partes te alertan sobre peligros, inclusive nos dijeron que había una zona peligrosa en Barranco, un distrito pegado a la bella zona de Miraflores en Lima, justo donde nos habíamos perdido un momento antes.

Perú se parece mucho a México. Desde las tienditas en los pueblos, abarrotadas de mucha comida chatarra y refrescos que propician la diabetes, y algunas enrejadas, hasta los enormes contrastes. Desde que aterrizas y al lado del aeropuerto hay casas en malas condiciones, hasta los grandes edificios donde habita la élite; y por supuesto los centros comerciales con tiendas de lujo.

Igual que en México se desprecia a los políticos. Se abrió la campaña presidencial, las bardas ya están pintadas y 41 partidos políticos están registrados para competir. En Cusco, después de circular por una carretera llena de baches, nos decía el chofer, todos cuando vienen nos prometen que la van a pavimentar, pero no es cierto. ¿Le recuerda a alguien?

@shmil50

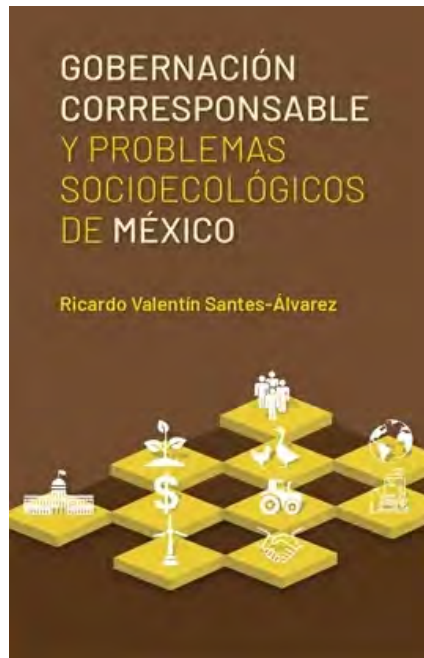
Gobernación corresponsable en México

Rodrigo Martínez Sandoval*

Tijuana.- En su libro *Gobernación corresponsable y problemas socioecológicos de México*, publicado en 2024 por El Colegio de la Frontera Norte, A.C., el investigador Ricardo Valentín Santes Álvarez analiza algunos problemas socioecológicos que son representativos de la evidente necesidad de lo que él llama “gobernación corresponsable”.

La motivación del autor fue analizar las huellas que dejaron los gobiernos de México (1982-2018) en materia socioecológica y los retos para la gestión del nuevo gobierno que llegó en 2018. El autor considera que la coyuntura del cambio de gobierno pareció anunciar el arribo de un nuevo paradigma del quehacer público federal. En esta nueva circunstancia política, el doctor Santes estudia el principio de corresponsabilidad entre autoridades y los diversos actores gubernamentales, comunidades y organismos de la sociedad civil para ponderar una posible “gobernación superior”, que sea incluyente y procure el bienestar general mediante la promoción de la participación local y comunitaria en políticas ambientales.

En la primera parte del libro el autor presenta un marco teórico y conceptual en el que revisa las aportaciones de numerosos teóricos clásicos de la ciencia política sobre la conceptualización y funciones del Estado como ente abrazador de la organización política de los países, así como de las distintas formas de gobierno, hasta la democracia representativa y el estado de derecho tan reiterado en los discursos políticos. La instauración del modelo neoliberal en la gestión gubernamental (que puso en el centro del quehacer público la preeminencia del mercado, reduciendo la función del Estado y del gobierno a garantizar un orden favorable al interés económico particular, en perjuicio del interés social) introdujo conceptos como gobernanza, asociaciones público-privadas (APP), “outsourcing” (la práctica de subcontratar los servicios de un provee-



dor externo para realizar tareas propias del ente gubernamental), entre muchos otros. La definición de gobernanza enfatiza la importancia del mercado. “La gobernanza,” dice el autor, “pasó a formar parte del paquete ideológico-económico-político que el mundo desarrollado impuso al resto.”

En el segundo apartado de este magnífico libro el autor analiza las prácticas negativas de la gestión pública neoliberal, entre ellas la corrupción inducida por prácticas de las asociaciones público-privadas al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), que privilegiaron a empresas extranjeras como Oberdreich, OHL, Iberdrola y a consorcios privados mexicanos insaciables, como Grupo México y otros. Da cuenta el autor de la irresponsabilidad de los gobernantes al desatender los problemas socioecológicos, dejando en el desamparo a poblaciones menesterosas y a entornos naturales sobre explotados. Discurre el autor sobre la conformación durante ese período (1982-2018) de un estado de derecho y un arreglo organizacional al gusto y

medida del mercado (Minería, petróleo, electricidad, playas, tala de bosques, etcétera), en perjuicio del país y de la población.

En la tercera parte de la obra se presentan siete estudios de caso que documentan lo argumentado en el apartado anterior. Desde los residuos peligrosos provenientes de Estados Unidos y depositados a lo largo de la frontera norte mexicana hasta las concesiones de agua a empresas internacionales en Mexicali y Veracruz, y esquemas de asociaciones público-privadas que dejaron en la indefensión a pobladores en Hermosillo y en Veracruz, y propuestas municipales engañosas como el caso del gobierno municipal de Rosarito, ésta en detrimento de los habitantes del poblado Primo Tapia, mermando su confianza y su optimismo en la autogestión y en la responsabilidad compartida.

Deshacer el complejo entramado de corrupción entre intereses privados y de políticos y funcionarios de gobierno es el tema del cuarto apartado. Enfatiza asegurar la corresponsabilidad en la gobernación; una gobernación abarcadora y, por tanto, integral. Sugiere emprender “políticas de representatividad envolvente” que atiendan intereses plurales. Se realizaron consultas ordenadas por el presidente López Obrador en varios casos que afectaban a la población, como Constellation Brands, en Mexicali; el Tren Maya, en Chiapas, entre otros. Plantea “Reformas al ejercicio del poder”, y el gobierno promovió la revocación de mandato, la consulta popular constitucional, la no reelección, y la elección popular del poder judicial, entre otras reformas.

Ampliaré mis comentarios en un próximo artículo.

* Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de El Colef.

rmartinezs@colef.mx

Sequía

Alfonso Cortez Lara*



Mexicali.- Desde hace más de dos décadas he estado exponiendo de manera recurrente sobre este tema crítico, me refiero insistentemente a la “sequía prolongada”, un fenómeno meteorológico e hidrológico que deriva en la escasez de agua, el déficit de abastecimiento para los sectores urbanos y agrícolas, la degradación de su calidad y, en no pocos casos, conflictos transfronterizos internos e internacionales.

El fenómeno se ha extendido y acentuado significativamente desde finales de la década de los años noventa, prácticamente en todo el norte de México, pero también más al sur. Subrayo que, de acuerdo al Monitor de Sequía de la Conagua, actualizado al mes de mayo, los estados que presentan las condiciones más críticas son Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila y Baja California, en ese orden; en este último caso, el 61.4 % del territorio se encuentra en niveles de sequía que oscilan entre moderada, severa y extrema (es decir, categorías D1 a D3) y los municipios más afectados son los que se ubican en la franja fronteriza.

Por otra parte, si se revisan las condiciones hacia el norte de la línea divisoria con Estados Unidos, se observa que las condiciones del suroeste del país vecino en general y de la cuenca del río Colorado en particular, que abastece a los municipios fronterizos de Baja California, la situación es igualmente crítica, mostrando una disminución continua de la acumulación de capa de nieve en las montañas rocallosas, donde nace la fuente principal de agua para la región, esto paralelamente al incremento de temperaturas y evaporación que conllevan una disminución de escurrimiento y almacenamiento en las presas principales; así, de manera inédita, desde el año 2021 se han implementado recortes a las asignaciones del Tratado de Aguas Internacionales. De acuerdo a los pronósticos conjuntos de la Conagua y el Buró de Reclamaciones de Estados Unidos, estos recortes continuarán durante los próximos años.

En los últimos meses, he estado recorriendo diversas zonas agrícolas y urbanas y las preguntas frecuentes que me hacen

los actores sociales y productivos, así como los medios, tanto locales como nacionales e internacionales es ¿de que manera se está enfrentando este gran reto de sequía prolongada? Respecto a la región de Baja California ¿Qué estrategias y medidas de uso y gestión del agua se están llevando a cabo o se proyectan?

Primeramente, para claridad del lector, subrayo que el Monitor de Sequía es un instrumento técnico que arroja información clave, misma que de acuerdo a la normativa correspondiente en materia hídrica, la Conagua debe tomar como referencia para realizar solicitudes concernientes a la necesidad de ajuste en los consumos a las secretarías de agua de los estados, los organismos operadores en zonas urbanas y los distritos de riego; es decir, es un mecanismo básico para la toma de decisiones de emergencia y para la implementación de procesos de gestión contingente, en concreto, solicita la reducción de consumo de acuerdo al nivel de sequía.

Lo anterior se debería hacer respecto a medidas contingentes de corto plazo, pero no se hace, ni Conagua exige ni los organismos operadores lo llevan a cabo. Un caso excepcional es el de Tijuana, no para reducir consumo sino para conseguir agua de manera oportuna para satisfacer la alta demanda del verano, esto desde California a través de la conexión de emergencia de Otay. También, la negociación de volúmenes de excedentes operativos del Distrito de Riego 014 que se adquieren por la Seproa a partir de octubre, cuando se agota la asignación normal de Tijuana. No obstante, en estos casos entra en juego el factor de gestión binacional, a partir del cual, recientemente se negó el servicio acostumbrado en el primer caso y, en el segundo, se tiene la amenaza de recortes adicionales del río Colorado, mismos que restringen la disponibilidad para transferir agua a Tijuana.

Respecto a las acciones de largo plazo a partir de los “proyectos estratégicos” caracterizados por alternativas no sostenibles, como las desalinizadoras o la nula gestión de la demanda para buscar adaptar el consumo acorde al contexto de sequía prevaleciente, pronto escribiré.

Macroyectos: el papel de la Semarnat

Ricardo Santes*



9. Tren Maya: servicio de transporte para carga y pasajeros entre zonas urbanas y turísticas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Algunos macroyectos anuncian participación pública solamente, pero la apertura gubernamental a figuras distintas es patente. En la Plataforma México se expresa que nuestro país “se presenta como un destino atractivo para la inversión privada en infraestructura”. Asimismo, que para lograr el objetivo de promover su construcción y mejora, “se reconoce la relevancia de la participación del sector privado [...] bajo esquemas de inversión mixta.”

Hasta aquí todo parece marchar bien para el objetivo del crecimiento económico; sin embargo, poco se repara en los daños ambientales acompañantes. Como responsable de la protección ambiental, la Semarnat debe dictar medidas para evitar perjuicios causados por esos macroyectos. En reciente entrevista, la titular de la dependencia, maestra Alicia Bárcena, aclaró el asunto. Sobre el Tren Maya señaló que, como ocurre con toda obra, hay impactos importantes, pero también alta posibilidad de restaurar y recuperar zonas naturales. En extensión a otros proyectos, subrayó que éstos “no pueden ir más allá de la normativa ambiental”. Lo anterior indica que la política de la Semarnat no se opondrá a los grandes proyectos, pero siempre que se realicen respetando la normatividad. Cabe comentar que acatar las normas no es suficiente cuando en las mismas existen ventanas de oportunidad para continuar con prácticas que impactan negativamente los sistemas socioecológicos. Esperemos que la autoridad reflexione al respecto.

* Director general académico de El Colef.

Nuevas perspectivas de lo hídrico en Yucatán

José Luis Castro*



Monterrey.- El pasado 12 y 13 de junio se llevó a cabo virtualmente el Primer Foro Regional de Saneamiento para la Sustentabilidad del Agua en la Península de Yucatán, un evento enmarcado en el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad del gobierno federal, y organizado por instituciones académicas como la Universidad de Yucatán y el ECOSUR, la CONAGUA, niveles estatales y municipales, así como representantes de la sociedad civil como la organización Amigos de Sian Ka'an. El objetivo central del Foro durante sus dos días de duración fue el de integrar el trabajo académico reciente en torno a las causas y efectos de la contaminación que enfrenta la región, y presentaciones por parte de la iniciativa privada y empresas internacionales sobre el conocimiento y aplicación de nuevas tecnológicas aplicables para su solución. Finalmente, se plantea difundir los resultados y recomendaciones entre los sectores público y privado cercanos a los objetivos del Foro.

Hay un aspecto sobresaliente del ejercicio anterior que es necesario señalar, y que va más allá de su organización y amplitud en términos de la integración de un grupo multidisciplinario de actores de la academia y de otros sectores. En mi opinión, este esfuerzo marca un punto de inflexión que puede ser fundamental para los esfuerzos que se están llevando a cabo hasta este momento en pro del estudio y búsqueda de soluciones a una problemática creciente en la región. La contaminación hídrica ha sido uno de los desafíos más apremiantes en la península de Yucatán en las últimas décadas, debido básicamente al incremento y dispersión de la población en los centros urbanos, particularmente el caso de Mérida, y la expansión de actividades económicas como son las granjas porcícolas. Un proceso donde el saldo del papel de los gobiernos responsables no ha sido bueno.

Ciertamente el abordaje y exposición de la problemática anterior no son nuevos. Además del trabajo académico existente, tanto el gobierno federal a tra-

vés de instituciones como CONAGUA y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), así como organismos internacionales y de la sociedad civil han aportado evidencia en las últimas décadas, lo que ha llevado a la construcción de una base importante de conocimiento multidisciplinario. Desgraciadamente y en buena medida, todo este trabajo se ha desarrollado en forma fragmentada y sectorial, y su conocimiento público se ha dado más bien a través de los medios nacionales y regionales, como complemento a las mismas reacciones y opiniones de diferentes sectores sociales afectados. Instituciones como el mismo ECOSUR han realizado seminarios sobre la crisis hídrica que vive la región, pero la discusión en este tipo de eventos se limita básicamente al ámbito académico.

Por su organización y objetivos, el primer Foro de Saneamiento de referencia representa una oportunidad importante para incrementar e integrar por un lado el interés en el estudio y búsqueda de soluciones para la preservación de los recursos hídricos de la península. Es de esperarse que de este ejercicio surjan redes intersectoriales que permitan la aplicación de enfoques combinados con mayor efectividad en la difusión de sus resultados. Por otro lado, un objetivo fundamental será el avanzar en el involucramiento y concientización de los gobiernos estatales y locales en el desarrollo y aplicación de políticas que integren el insumo existente bajo estándares más estrictos; la misma composición de las instituciones organizadoras podrá facilitar ese objetivo. Si bien el reto en este sentido es considerable, aún se está a tiempo de entender la fragilidad de este recurso en el contexto regional, y las implicaciones a futuro si no se toman decisiones informadas y definitivas.

* Profesor-investigador miembro del SNII, jlcastro550@gmail.com

El Tío Nino en Higueras

Lídice Ramos Ruiz

Monterrey.- Según datos del gobierno del estado y del INEGI, Higueras se localiza al noreste del estado de Nuevo León en la región denominada Llanura Costera del Golfo, a 56 kilómetros de la Ciudad de Monterrey. Limita al norte con Sabinas Hidalgo y Salinas Victoria, al sur; con Dr. González y Marín, al este; con Agualeguas y Cerralvo, al este; y al oeste, con General Zuazua y Ciénega de Flores. Todos municipios de gran afecto familiar por estar allí recuerdos de niñez y adolescencia felices y de vida cercana a prácticas no citadinas; además, en sus panteones se conservan los restos de gente muy querida por mí y mis ancestros.

Su altura sobre el nivel del mar es de 490 metros y tiene una extensión territorial de 600.2 kilómetros cuadrados. En 2020, la población fue de 1,386 habitantes (52.2% hombres y 47.8% mujeres). En comparación a 2010, la población en Higueras decreció un -13%. En 2020, 39.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 8.03% en situación de pobreza extrema.

Seguendo con el contexto diremos que el Municipio de Higueras es conocido como la “capital del orégano” en México, debido que es el principal productor en el país. El orégano es parte fundamental de la gastronomía del noreste de México y ha sido integrado como uno de los atractivos principales en los productos gastronómicos de este cercano municipio.

Su agricultura es de temporal, o de secano, como se dice científicamente; hay confianza en la calidad del suelo, a pesar de sólo tener lluvias de temporal, se cuida mucho que no se maltrate la tierra y prevalecen mezquites o algarrobos para los europeos, algunos olivos y almendros para extraer aceite. Para admiración nuestra, la Facultad de Agronomía de la UANL tiene en Marín un espacio, cercano a Higueras, dedicado a la conservación de la flora y fauna nativa, cuyas especies son de importancia en los aspectos alimenticios, ornamental-ecológico, medicinal, entre otros. Ante el rescate de lo nacional en estos tiempos del siglo XXI, da gusto que la universidad motive a las nuevas generaciones a conservar naturaleza en nuestra zona.

Higueras se fundó en 1697 por el capitán Diego González, con el nombre de hacienda de Santa Teresa de Higueras, debi-

do a la abundancia de esta planta en la región. Se erigió en villa el 18 de febrero de 1863 porque ya contaba con 1000, habitantes y Santiago Vidaurri da la categoría de villa. La parte antigua del panteón da cuenta de estas fechas del siglo XIX. Es la cuna de Ruperto Martínez 1831-1868 coronel, Militar y político que combatió durante la Intervención Francesa en nuestra zona.

Hoy día la ubicación cercana a Monterrey y la presencia de atractivos turísticos, como Paraje la Laguna, la Loma de la Cruz, la Sierra de Picachos, sus calles bien trazadas, sus caminos pavimentados para las bicicletas que compiten con la pasada de las cabras de mañana y tarde y sus perros guía, han impulsado la actividad económica de la comunidad dentro del modelo capitalista del siglo XXI. No fue así siempre el panorama que el tío Nino tuvo en su vida en esta zona geográfica.

Ahora bien, estas líneas anteriores me permiten colocar las vivencias del pasado domingo primero de junio, cuando la población de Higueras entregó a la madre tierra el cuerpo físico del “Tío Nino”. El ciudadano Jesús Ramos Ochoa, a sus 102 años nació, vivió, tuvo a sus hijas y demás familia en este terruño. Convivio con los chicos de siempre, cuidó de sus cuatro hijas y de las demás mujeres de su familia y recordaba el árbol genealógico de las familias del siglo XX avecindadas o nacidas allí.

El maestro Pancho, con una voz de tristeza, pero echado para adelante, de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales “José P. Saldaña”, nos señalaba cómo esta afligida situación enluta no sólo a la familia cercana y a sus allegados, sino al pueblo entero, porque se cierra un círculo cultural y de vida de la población. Manifiesta que será muy difícil que otras personas ya de la tercera edad puedan brincar a la cuarta con la lucidez, dinamismo y actividades que el tío tenía en su solar y llegar a tener más de 100 años.

El maestro supone que la tierra que soñó y le sonó al tío Jesús, “Nino” ya cierra sus alas y nuevas generaciones toman los pasos de otras realidades, otros sueños, sonrisas y cambios culturales que están llegando a este terruño amado de él y de muchas personas adultas y pocos jóvenes congregados esta tarde del domingo. En ocasiones el cielo estaba despejado y otras con gotas de alguna nube que lloraba en el panteón, igual



a muchas de las mujeres allí presentes.

Ya no es, dice el maestro Pancho (Francisco Villarreal), siempre necesario, levantarse de madrugada y llegar a pastar a las chivas y chivos a la Loma de la Cruz, a pisar el orégano de la sierra, a pararse a escuchar los cantos de los pájaros en el atardecer, sembrar el huerto del solar y a tener el sustento diario de la tierra y el esfuerzo humano. Hay una atmósfera de comodidades que no le tocaron al ciudadano Jesús de niño y joven. Un ciudadano varón que no migró al norte como otros de sus contemporáneos y es ahora “el ejemplo ciudadano” de la localidad.

Entre sonrisas, alegrías y saludos se pasó los últimos diez años, dándole vida a su huerto de naranjas, mandarinas, tomates y verduras. Acompañado de sus cariñosos gatos y de los cuidados de la vecina y enfermera Facunda. Con sus camisas de cuadros, su sombrero y ya con bastón, estaba listo en las tardes en el “porche” de su casa para saludar a los conocidos que regresaban por la carretera desde Marín o desde Zuazua, algunas veces de Monterrey, a platicar y conocer la vida cotidiana de los y las ciudadanas.

La vida cultural y social de esta comunidad es digna de conocerse, ofrece un panorama que debe cuidarse de la gentrificación y ruidos de la zona metropolitana de Monterrey. La paz, limpieza y orden de la población, de las panaderías y demás servicios privados y públicos llaman la atención. Políticamente ha estado gobernada casi siempre por el PRI y por el PAN en los últimos periodos. Su presidente municipal (2021-2024) es Rafael Rene González Martínez, del PAN. De acuerdo con la Comisión Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,

na, desde el 2012 otros partidos han incursionado como destellos y no aparecen en el padrón de esa fecha.

Las edificaciones públicas que se pueden visitar fueron acondicionadas y restauradas por munícipes del partido PRI. La biblioteca municipal, el Museo de Historia, la capilla de velación y sus servicios básicos, la iglesia consagrada a la Virgen de Guadalupe, las escuelas. Cuenta con un jardín de infantes que lleva el nombre de Francisca Villarreal de Livas, maestra y madre del exgobernador Eduardo Livas Villareal. Una primaria con el nombre del teniente coronel Ruperto Martínez (sin un segundo apellido) y una secundaria Capitán Diego de González. En sus calles bien trazadas y anchas, está el edificio de la Unión Ganadera y los servicios públicos de recolección de basura y reciclaje perfectamente ubicados.

Para acudir a los estudios más avanzados hay que revisar los CECyTENL (Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León) en Marín y otro en Zuazua, o bien a la Unidad en Marín de la Facultad de Agronomía de la UANL.

En fin, me queda la seguridad de que esta región no puede visualizarse con un determinismo cultural occidental, que luego nos habla de costumbres atávicas, de relaciones comunales simples o como un escenario de leyendas y mitos. Puede ser eso, pero es algo más. Es ante todo un sitio con políticas culturales que ya desearían las metrópolis, con proyectos pedagógicos de desarrollo por la fuerza activa y concreta de los viejos sabios, de las mujeres sencillas, pero no simples, que forjan familias como escuela de Humanidad.

¡Gracias, Tío Nino, por esta lección!

Origen del Camino Real a Tula

Francisco Ramos Aguirre*

Ciudad Victoria.- A principios de octubre de 1750 el colonizador de Nuevo Santander, José de Escandón y Helguera firmó el Acta de la Fundación de la Villa de Santa María de Aguayo, establecida al pie de la Sierra Madre Oriental, a un cuarto de legua de la Boca del Río San Marcos. Desde ese generoso paraje, donde ahora se localiza la Iglesia de San Isidro en Tamatán, era posible: “...dominar las faldas de dicha sierra que habían sido hasta aquí el abrigo de apóstatas e infieles, y habilitar dicha boca para transitar hasta Jaumave, que queda como a diez leguas al sur de razonable camino a la que se ciñe toda la sierra...”

De acuerdo al dictamen sobre los atributos de este territorio, desde la época colonial el tramo caminero entre Villa de Aguayo-Jaumave-Tula, era muy difícil de transitar. Por tal motivo, esta sinuosa cordillera representó un verdadero reto a vencer por los pobladores y gobiernos, a quienes convenía comunicar la capital del Nuevo Santander con la región central de la Nueva España.

Uno de los primeros testimonios que se tienen del difícil acceso y tiempo que representaba dicho traslado, se consigna en la Monografía de Victoria, que consigna Octavio Herrera revela lo anterior: “Cabe mencionar que luego de un año de intenso recorrido por el centro y norte del Nuevo Santander, el gobernador Juan Fernando de Palacio sufrió un ‘grave accidente’, que lo obligó a permanecer en la Villa de Aguayo, desde mayo de 1768 hasta su salida de la provincia en diciembre del mismo año”, debiendo

ser llevado a Tula: “...en una especie de silla de manos, a hombros de indios, con un bello movimiento (a lo que se) atribuye el menos sentimiento y ninguna novedad en la imponderable aspereza de la Sierra Gorda, cuyo viaje duró siete días.”

Durante la colonia la Sierra Madre fue escenario de guerras, entre la milicia virreinal y los grupos de indios pisones, sihues y janambres que habitaban esta región montañosa, comandados por los capitancillos: “...que obedecen o no, según les convienes, se hacen guerra entre sí, y se reúnen para hacerla a nosotros.”

Aunque transitable, definitivamente era una cadena montañosa de difícil acceso, sobre todo para la práctica del comercio: “Las Villas inmediatas a la Tamaulipa, las que están en la Sierra Madre, los arrieros y demás viajeros que la atraviesan por los pocos parajes que lo permite, sufren los primeros y son las primeras víctimas...”

En 1811, durante la guerra de independencia el camino serrano entre Tula y Aguayo, se convirtió en paso obligado para los ejércitos insurgentes y realistas. Por ejemplo, el 18 de mayo el brigadier español Joaquín de Arredondo y sus tropas, lo recorrieron con complicaciones durante varios días, con el propósito de combatir a los pueblos insurrectos cercanos a la Sierra Madre, entre ellos Jaumave y Tula.

Definitivamente, la Sierra Madre Oriental era uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la Villa de Aguayo. Por tal motivo en las primeras décadas del siglo XX, el clérigo y diputa-



do tulteco Eustaquio Fernández realizó gestiones y trámites para el establecimiento de un camino que comunicara la capital tamaulipeca y el centro del país. Esta inquietud lo llevó a trazar: “...y dirigir los caminos carreteros por la Sierra Madre de Tamaulipas.”

Por otra parte, a mediados de 1792 en el Informe Sobre la Fundación de la Villa de la Divina Pastora de Presas del Rey, actualmente Aldama, el Conde de la Sierra Gorda hablaba sobre la búsqueda de minas para la explotación de metales, y de los problemas que enfrentaron los colonizadores contra las naciones indígenas establecidas en las serranías de Nuevo Santander. En uno de los párrafos, considera que los grupos indígenas de las misiones religiosas, estaban debidamente controlados por las autoridades y clérigos.

Los caminos por los que transitaban en la región central de la provincia, por

lo general eran buenos: “...con excepción del que parte la Sierra Madre de la Villa de Aguayo a la de Jaumave... El de dicha Sierra por su mucha altura y asperidad necesita algún tiempo para una mediana compostura y para lo que tenga ya reconocido el terreno por donde puedan desecharse los más malos pasos y como sea esa el tránsito preciso así como las partidas que salen para México y demás ciudades de ese reino como para los viajeros, comerciantes y recuas será de mucho beneficio para todos su habilitación, y sobre todo no perderé tiempo, luego que los vecinos pobladores concluyan sus siembras en el siguiente año del 93.”

La mayor parte del siglo XIX el camino entre Victoria y Tula, siempre estuvo en proceso de construcción. Principalmente en tiempos de paz, se lograron importantes avances en su trazo y rehabilitación. A mediados de esta centuria, se notaron bastantes avances, de tal ma-

nera que en agosto de 1853, durante el gobierno de Adrián Woll, las autoridades de Santa Anna de Tamaulipas enviaron una carta solicitando recursos para su conclusión.

En la extensa carta, explica los motivos y pormenores por los cuales urgía dicho camino. Especialmente de importancia para los viajeros que deseaban trasladarse a Tula, San Luis Potosí y otras entidades del interior del país: “...las frecuentes desgracias y pérdidas que sufren quienes se veían obligados a transitar la Sierra Madre... obligaron al gobierno de este estado a disponer ... los gastos necesarios en la construcción de un camino carretero, y que aunque al principio se creyó irrealizable por las dificultades... se abrió hasta dejarlo próximo a su término.”

“A mi ingreso del gobierno... dispuse que la tesorería continuara cubriendo los gastos... en alimentos del presidio,

que se ocupa en aquel trabajo y pago de sueldo del director, con cuya providencia... es muy probable que dentro de seis meses quede terminada... rugeo al Excelentísimo Presidente de la República... sirva autorizarme para disponer... ciento cincuenta pesos mensuales, para la conclusión del camino...entre Victoria y Tula...”

Manuel Payno describió que en todos los caminos de Tamaulipas, los carruajes podían transitar en tiempos de secas, aunque con algunas dificultades en los lugares húmedos debido los arroyos, considerando: “...que muchas veces ni la fuerza de cuatro o cinco yuntas de bueyes, es bastante para sacar de los pantanos a las carretas, coches o artillería que transitan. El caso de la comunicación por la Sierra Madre, es aparte: “Ya se ha dicho que son unos estrechos senderos más elevados y peligrosos que los de la montaña de la Saboya o de Suiza, y que sólo pueden pasarse o a pie, o en mulas acostumbradas a transitar por esos picos elevados y casi inaccesibles riscos.”

En 1852 el General Juan Nepomuceno Almonte, publicó *Guía de Forasteros. Repertorio de Conocimientos Útiles*, donde refiere las vías de comunicación y distancias en Tamaulipas. Respecto a la ruta entre San Luis Potosí-Ciudad Victoria era necesario pasar por la Hacienda Los Adobes, Hacienda Peotillos, Pueblo de Buenavista, Rincón de Turrubiates, Rancho La Noria, Villa de Tula, Palmillas y Rancho Las Fraguillas.

En el itinerario que corresponde entre Tula y Victoria, los viajeros sabían el reto que representaba cruzar durante varios días y entre el peligro, el sinuoso camino de la Sierra Madre. Numerosas aventuras, anécdotas, testimonios y accidentes del Camino Real se perdieron en el tiempo.

(Octavio Herrera, *Tamaulipas a Través de sus Regiones y Municipios*, Tomo IV, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas/2014; Félix Calleja, *Informe Sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reyno de León 1795*, México,1949; periódico *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., abril 9/1843; periódico *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., marzo 4/1843; periódico *El Demócrata*, México, D.F., junio 29/1850; periódico *Universal*, México, D.F., agosto 19/1853.)

* Cronista de Ciudad Victoria.

Haikuzote

Tomás Corona

Monterrey.- Me causa mucha extrañeza lo que voy a contarles, son cosas que suceden y nadie sabe explicarlas o sencillamente no quieren hacerlo. Quizá para muchos esta disertación sea una simpleza, pero no para mí.

Acabo de abandonar un sitio en la red por demás raro, se llama “Haiku en español” (pueden consultarlo en internet) y tiene 16 años de existencia, lo cual resulta sorprendente, pues se supone que es un conglomerado de escritores bastante consolidado, pero tal parece que no es así.

Parecía uno de esos grupos lindos, atrayentes, sugestivos en los que uno que escribe, puede dar rienda suelta a su creatividad e imaginación, sin embargo, todo era ilusión, un “pantallazo”, una “llamarada de petate”, una fallida quimera, una soberana utopía, al menos para mí, aun considerando su antigüedad y perseverancia; explicaré por qué.

Antes debo reconocer que el sitio contiene información valiosa sobre los haikus y sus variantes, sin embargo, aunque cuestioné a los administradores cuando rechazaron uno de mis poemas, no quisieron darme a conocer los criterios para la aprobación y publicación de estos bellos poemas japoneses que enviamos los participantes.

En este tenor, para ser más específico, envié un haiku que hablaba de las senectud y las enfermedades, el cual fue rechazado frontalmente y, por ende, no se publicó, sin dar ninguna

explicación al respecto.

Pensé que allí terminaba mi historia con ellos, pero no, envié un nuevo haiku al otro día y lo publicaron, como si nada, sin decir por qué, ni para bien ni para mal.

Hasta donde pude indagar, sólo es un administrador y un moderador para un grupo conformado por más de 30,000 escritores (una notable diferencia), aunque no todos escriben y muchos de ellos jamás llegarán a serlo por la ínfima calidad de sus poemas sosos y sin sentido. Esta es una apreciación muy personal, por mi expertise, como escritor, modestia parte.

Cabe señalar que no todos escribimos, pero no deja de ser una pesada labor para dos personas: administrador y moderador del grupo. Se presupone que en estos casos se debe crear un comité de revisión que dictamine la publicación o descarte de los textos poéticos enviados, pero no imagino cómo le hacen acá para resolver esa difícil tarea de dos contra 30,000.

Sin problema seguí enviando haikus, pero el número 32 que hace una analogía entre el ritmo de un tambor y un corazón tampoco fue publicado sin darme explicación alguna. Llegué hasta el haiku número 41, alarmado porque los siete anteriores dejaron de publicarse.

Cabe señalar que envié un valioso texto que publicó el investigador y literato Carlos Lomas titulado “Jaikus inmortales” del autor Antonio Cabezas (<https://www.facebook.com/>

[share/p/1855fNoJuG/?mibextid=wwXIfr](https://www.facebook.com/share/p/1855fNoJuG/?mibextid=wwXIfr)) Lo envié con el fin de colaborar en la página, pero ni siquiera fue tenido en cuenta.

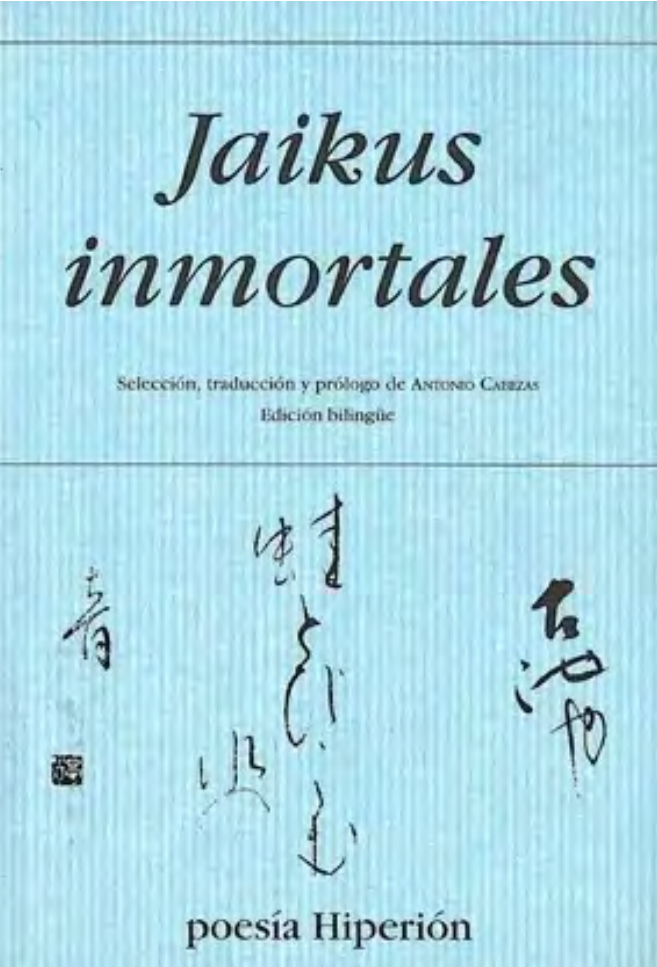
Mandé una nueva nota a los administradores solicitándoles atentamente una explicación sobre el porqué suspendieron la publicación de mis haikus, pero no me respondieron, lo cual me pareció ya una grave y seria falta de cortesía por parte de dos sujetos que se supone son expertos en el tema de estos sorprendentes poemas de origen japonés.

De pronto, de los siete haikus pendientes por publicar, dieron a conocer seis de ellos, incluido el texto de Carlos Lomas, y aparentemente todo volvió a la normalidad. Entonces envié otros siete poemas, y nuevamente el silencio y el desconcierto hicieron presa de mí.

Hasta el día de hoy siguen sin publicarse y, a pesar de la nota aclaratoria que solicité, jamás hubo respuesta. Esas son las razones por las cuales decidí abandonar el grupo, “Haiku en español”.

Pudiera decir muchas cosas como hacer mención de los 2500 haikus que he publicado en Facebook y mis 50 años como escritor al que jamás le interesaron la fama y la fortuna. Decir, más con conocimiento de causa que por despecho, que en el sitio se filtran haikus con una dudosa calidad poética.

Señalar que hubo una que otra crítica, sin fundamento, en contra de algunos de los haikus que escribí, así como la felici-



tación de algunos escritores por la publicación de esos mismos textos poéticos; irónico, ¿no? Evidenciar la clara ausencia de un comité de revisión que garantice la calidad de los poemas que se envían y la total y descortés desatención de los administradores que jamás atendieron mis quejas y sugerencias, lo cual, desde mi particular punto de vista, constituye un grave atentado a la libertad de expresión.

Señores dueños del sitio “Haiku en español”, los exhorto a quedarse con su excluyente sitio virtual, que yo seguiré publicando mis textos sin necesidad de su anuencia, es decir, para nada los necesito. Reiniciaré la publicación de mis haikus en mi propia página. ¡Adiós!

No hay tiempo para jugar de Sandra Arenal

Juan Sánchez García

La niñez trabajadora de Monterrey

Monterrey.- *No hay tiempo para jugar.* Relatos de niños trabajadores, de Sandra Arenal, es un trabajo narrativo donde se muestra la realidad social y recoge 44 testimonios de menores de edad entrevistados entre 1990 y 1991. Arenal realizó su estudio de investigación en el área metropolitana de Monterrey en una época de profunda crisis económica en todo el país. Esta obra tiene un alto valor histórico y humanístico, ya que la autora, incursiona como pionera en Nuevo León sobre los estudios de la sociología de la infancia, dando libertad a la palabra de niñas, niños y adolescentes para que expresen sus experiencias familiares, las condiciones laborales, el trato recibido por sus empleadores, sus realidades cotidianas y aspiraciones.

La primera edición mexicana fue publicada por Nuestro Tiempo en 1992. La editorial española Media Vaca lanzó una segunda edición en 2004. Esta reseña corresponde a esta edición especial de pasta dura, impresa en Valencia. Sandra Arenal abre exposición con señalamiento crítico por el aumento de menores que, -en lugar de que se encuentren jugando o estudiando- trabajan desde edades tempranas. Los relatos incluidos dan cuenta de realidades diversas: menores de entre 5 a 15 años empleados como taqueros, albañiles, periodiqueros, empleadas domésticas, obreros y vendedores de chicles. También hay testimonios de un ayudante de carnicería, recogedor de pelotas de golf, mozo en tienda de antigüedades, paletero, limpiavidrios, empacador de super-

mercado. Además, se pueden conocer y comprender las existencias de un empleado en una vulcanizadora, recogedor de comida para marranos, mandadero, cartero, vende chicles y payasitos en un crucero. Cuatro casos especiales resultar ser aquellos que fueron entrevistados cuando se encontraban en el Consejo Tutelar de Menores. Estas voces, aunque fragmentadas, trazan un retrato colectivo de la precariedad infantil.

Este libro constituye una aportación de cómo la realidad social se entreteje con la narración literaria que aborda la polifonía de testimonios infantiles en los procesos de cambios de una megaciudad en vías de expansión demográfica. El texto no presenta teorías, ni conclusiones analíticas. Tampoco impone una interpretación académica. Lo que ofrece es una polifonía de testimonios que construyen por sí solos una denuncia ética y social. Es literatura testimonial al servicio de la visibilización de una infancia marginada por la narrativa dominante del progreso.

Algunas historias son especialmente crudas. Elisa, por ejemplo, relata cómo se inició como vendedora y su camino recorrido hacia las drogas y la vagancia. Posiblemente su futuro no fue esperanzador, ya que cuando fue entrevistada en el Consejo Tutelar de Menores tenía sífilis. En contraste, otro testimonio puede resultar un poco alentador. Salvador que trabajaba haciendo purificadores de agua, explicó: “Tengo 15 años, ya terminé la primaria y a ver si más adelante puedo estudiar en la noche, aunque creo que es muy pesado. Pero, a lo mejor sí



puedo. Quiero saber electricidad. Ojalá, y se me haga”. (2004, p. 42).

La vigencia del libro es innegable, según el Censo de 2020, en México 29.4 millones de habitantes son menores de 15 años. En Nuevo León, 1.2 millones son personas de entre 5 a 17 años. En pleno siglo XXI, el trabajo infantil sigue siendo parte de un problema social a nivel nacional y de la entidad, así como el fracaso escolar por abandono en educación básica y en media superior. Si bien existen normativas y leyes que protegen la infancia: la Constitución Política de México, cuyo artículo 4 establece el derecho a la protección, salud, educación y alimentación; la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que plantea los derechos fundamentales, garantías y medidas de protección; la Ley Federal del Trabajo que prohíbe el trabajo de menores de 15 años y regula las actividades permitidas de 15 a 17 años y el Código Penal Federal que san-

ciona el trabajo infantil en condiciones peligrosas y trata de menores. El trabajo infantil persiste. Su erradicación exige más que normas: requiere políticas eficaces, voluntad pública y compromiso comunitario.

Arenal, es clara y contundente: Mientras todos permitamos el maltrato infantil, todos somos cómplices. Plantea la necesidad de fortalecer programas sociales que combatan la pobreza estructural; establecer inspecciones laborales con sanciones reales; promover campañas de sensibilización; otorgar becas escolares; y construir alianzas público-privadas que garanticen cadenas productivas libres de trabajo infantil. La obra propone no solo observar, sino actuar con responsabilidad ética.

Además del cuerpo testimonial, el libro contiene un breve ensayo crítico de Abraham Nuncio y una semblanza significativa escrita por la hija de la autora: Sandra Maldonado Arenal. La

publicación se encuentra acompañada de ilustraciones realizadas por Mariana Chiesa, artista argentina que plasma en dibujos y pinturas las imágenes que ilustran las historias. Una bibliografía y sugerencias de páginas electrónica de internet complementan la edición, así como un glosario de términos y la Declaración de los Derechos del Niño.

Este año, el 19 de marzo se conmemora el 25 aniversario del fallecimiento de Sandra Arenal. Valga esta reseña como un homenaje a una mujer mexicana que luchó siempre por la justicia social con entrega y convicción ideológica. Su legado está vigente para estudiosos de las ciencias sociales y docentes comprometidos. Aunque la situación de la niñez y adolescencia de la clase trabajadora en Monterrey no ha cambiado sustancialmente, queda mucho por hacer en México, América Latina y el mundo entero. El rescate de la obra de Sandra Arenal es una encomienda necesaria para revalorar la versión de las protagonistas de la transformación de la gran urbe: mujeres y niñez de la clase trabajadora. Finalmente, Lídice Ramos, quien la conoció y escribió sobre ella en *El polen que se esparce en el desierto* (Ramos Ruiz y Ochoa Treviño, 2000) explica la misión y odisea de Arenal:

Sandra, ya mujer madura ha tenido la suerte de poder escribir, es una de las primeras personas en Monterrey que utiliza los testimonios como forma de dar a conocer los problemas sociales. Desde que está estudiando en la Normal Superior, indaga sobre las formas literarias. Que si su novela, que si su narración, anhela que las vidas de la población pobre no se queden sólo en la trasmisión oral (p.420).

Referencias:

Arenal. S. (2004). *No hay tiempo para jugar. Relatos de niños trabajadores.* Media Vaca.

Ramos, Ruiz, L. y Ochoa Treviño, I. A. (Compiladoras) (2000). *El polen que se esparce en el desierto. Semblanzas y perfiles de mujeres de Nuevo León.* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

* El autor es profesor normalista, profesionista universitario y doctor en Ciencias Sociales. Ha publicado artículos, capítulos, libros, entrevistas y reseñas sobre temas educativos y de atención a la diversidad.

La permanencia de Babel

Luis Valdez

Monterrey.- El pasado domingo me tocó escuchar en un evento del Museo de Culturas Populares, poemas del reciente libro de Jaime Arreola, cantautor urbano bluesero. Si sumamos todo esto, es un cronista.

Jaime Arreola es nacido en Torreón, Coahuila, pero siempre como un pez en el agua entre las calles de esta Babel materialista que es Monterrey.

La palabra Babel es pretenciosa desde su mito. Una torre como proyecto comunitario que llega a ser un proyecto tan grande y ambicioso que deja de ser comunitario. Un ejemplo de que un engranaje ampliado en demasía, cada vez está más lejos del individuo y más cerca de las garras del poder.

Porque al sistema de poder, le dan desconfianza los grandes proyectos surgidos de la misma gente. Por eso en cuanto tiene estos ladrillos demasiado cerca, a su alcance, recurre al sabotaje.

Y por supuesto que en Monterrey el sabotaje no es nada nuevo ni para los poderosos ni para la gente de a pie y con el corazón al ras del suelo.

El poemario de Jaime Arreola se titula *Los caprichos de Babel*, y no habla precisamente del poder –o no solamente de eso–, pero sí de la ciudad, las calles, los corazones encontrados y desencontrados, la soledad, la honestidad, y para no sacar toda la morralla de conceptos urbanos de la alcancía, recorto fácil con existencialismo del funerario sentimental(1) dándose de patadas con un romanticismo bluesero(2).

Desde su paso por el grupo Subterráneo, Jaime ha manejado un contenido literario formal (incluso poemas de Alfonso Reyes), no como experimento ni propuesta, sino como contenido mismo. Que el arte de la poesía no sea sólo poesía de atril o de antologías con portadas bonitas, sino que realmente sea utilitaria.

Porque la poesía ya no está en las calles.

Porque la poesía(3) cada vez se queda más impregnada como loción de Fabuloso cuando trapean una oficina burocrática cultural, o en el programa de una feria de libro, que siendo escuchada en la calle o en un bar.

Cuánto mal hemos hecho con la poesía, vistiéndola hoy de puta fina, más que de amiga y cómplice cotidiana.

Otros grupos que ha propuesto Jaime Arreola, como “Prófugos” y “Turnera Diffussa”, fueron igualmente tan enérgicos en sus letras como en sus voces. Jaime sabe elegir muy bien a las mujeres que cantarán sus canciones noche tras noche, en bares, tertulias y si la burocracia dobla sus manitas de puerco, en centros culturales.

El problema que tengo para digerir algunos poemas de este libro, y otros que han aparecido antes en revistas como Gráficos y en libros de antologías regionales, es que siendo un consumidor de cerveza en espacios de horario nocturno, lo que más le he conocido son sus temas musicales. Involuntariamente –y también caprichosamente– busco el blues donde no es una obligación que deba haberlo. Soy un consumidor de arte,



viciado, y un consumidor de cultura urbana, vicioso.

Y en ese debate de averiguar algún día si soy más viciado que vicioso, me quedaré con la inquietud por el orden de los poemas en el libro. Por cronología, por sentimientos, por publicaciones en otros espacios o posiblemente por temporadas del año. Puede que no tenga importancia, pero en mi incertidumbre de lectura siempre quiero pensar que el orden lleva a algo.

Y sobre “ese algo” hay muchas cosas. Como las que se manejan, quizás a bocajarro en el poema “A la orilla del tiempo”:

Se derrumban los mitos de la era/ y la historia se vuelve blasfema,/ verdades y posverdades en pugna constante/ la comicidad y la tragedia se abrazan como cómplices en el gran teatro del mundo.

Eso es justo sobre lo que Jaime ha escrito y cantado desde los años 90s. El gran teatro del mundo.

Todo sabe a nada, y nada sabe a todo/ la frivolidad es la tabla de la salvación/ de las masas, y navega por aguas revueltas, /sin brújula y sin destino.

(...)

La paz es la guerra.

La próxima vez que me tope con Jaime Arreola, seguramente será en esta ciudad y en estas noches. Todavía soy incapaz de leer su obra a media mañana o a la hora de la merienda. Creo que finalmente me he descubierto como un animal programado. En nuestro afán por no ser una criatura urbana de rutinas, descubrimos que en la noche también hay rutinas. Que resulta más fácil –¡un juego de niños!– escapar del día, pero no así de la ciudad.

La flaca esperanza se muere de hambre/ en las desoladas calles de Babel/ donde los escombros son de carne y hueso.

Notas

(1) ¿Puede una ciudad utilitaria como Monterrey al menos rendir homenaje a los sentimentalismos en su funeral? ¿Al menos Monterrey tendría la decencia para eso?

(2) Novalis, Baudelaire y Shelley, habrían tenido una muerte sabrosa ecuchando Blues. Novalis pasó el portal escuchando notas de piano. Perdieron su oportunidad.

(3) La de Alfonso Reyes, insisto.

Los caprichos de Babel, Jaime Arreola. Editorial: Lenguas Dispersas / Vortoj Editores. Marzo, 2025. Primera edición.

Vidal Medina en su tiempo

David Ricardo



de este subgénero prevalece en prácticamente la totalidad del planeta, y en este caso presenta un tipo de ciberpunk norestense, el nuevo modelo literario de sociedades bipolares que oscilan entre la vida social a la que por fin llegaron las maravillas del avance científico y tecnológico prometido, y la supervivencia en el submundo social tipo skid row (moridero humano) pero tecnificado: el mundo de los olvidados del futuro.

Las piezas de teatro de Una entidad extraña muestran como entramado ambiental una sociedad donde predomina la mala vida, y donde el entorno familiar, el Estado y la sociedad han dejado de proteger al ciudadano porque han conformado un medio adverso y en ocasiones peligroso donde se vive bajo una nueva ley de la selva urbana. Aquí el drama humano y sus interacciones prevalecen bajo un ambiente de relaciones mediadas por la alta tecnología cibernética.

Entre las piezas que integran la antología se encuentran “Regina no quiere detenerse”, relato donde los protagonistas se ganan la vida generando energía con su actividad física; en “Para matar al pato Donald”, dos buscadores de agua y reliquias de un pasado que ya no existe exploran un parque de atracciones

abandonado y lleno de peligros; “Una entidad extraña” transcurre en Mentoro, en un Nuevo Texas parte de un Estados Unidos fraccionado, donde el personaje principal es un empleado de televentas que tiene que afrontar una sustitución forzada; “Servicio express” es una utopía de los vagos, donde un influencer y ombliguista de los medios digitales debe alternar entre dos realidades, la de todos los días y la virtual o imaginada; “El hombre que estaba conectado” trata sobre un organismo cibernético que controla una central de energía nuclear; “Después de la lluvia” es una distopía de la sequía que transcurre en la zona metropolitana de Monterrey, Apodaca y San Nicolás, y describe las andanzas de dos ladronzuelos y la pretensión amorosa de uno de ellos.

Finalmente se encuentran los teatros, una sección con monólogos breves que a manera de mensaje o transmisión en video proponen un teatro tecnificado y videográfico, pero que podría funcionar perfectamente como un monólogo.

Vidal Medina. Una entidad extraña y otras piezas de teatro para después del futuro, Monterrey, Felina Ediciones, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Escucha primero

S.M. Martin

Monterrey.- Escuchar, no creo que me puedas escuchar. Te pasas la vida sin callar. Juzgando, argumentando, hablando, sin parar. En esta constante verborragia compulsiva, ¿dónde queda un espacio para escuchar, para entender, para empatizar?

La comunicación es un arte delicado, una danza entre hablar y escuchar, que pierde significado y se convierte en ruido, solo turbulencia argumentativa cuando fracasa. El arte de escuchar requiere paciencia, atención, observación, y una disposición a comprender antes de hablar y expresar cualquier connotación.

En una sociedad donde el ruido prevalece, la habilidad de escuchar se ha vuelto rara y valiosa. Escuchar no implica solo oír palabras, sino también percibir el sentido, las emociones, los silencios, las intenciones detrás de ellas. Éste, es un acto de empatía que conecta a las personas en un nivel profundo.

La escucha verdadera tiene el poder de transformar relaciones, de sanar heridas y de construir puentes. Cuando se escucha con atención, se valida la existencia del otro, se le da un espacio para expresarse y ser entendido. Esta escucha activa y consciente es la base del entendimiento entre personas, sociedades y países.

Sin embargo, hay quienes viven en el mundo del ruido, juzgando y argumentando sin parar. Este ruido constante puede ser una barrera para la verdadera comunicación, creando malentendidos y distancias. Es necesario encontrar un equilibrio entre el hablar y el escuchar, entendiendo que ambas partes son esen-

ciales y trascendentales para una comunicación saludable. En este proceso, se descubre la riqueza que existe en el silencio, en la pausa entre las palabras. Es, en este espacio, donde se encuentra la comprensión y la conexión genuina.

El desafío que le hacemos al ego, está en aprender a callar, a detener el flujo compulsivo de palabras y crear un espacio para la escucha atenta y verdadera. Es aquí donde la comunicación efectiva florece, donde los lazos se fortalecen y donde las almas se encuentran en la armonía del entendimiento. Escuchar es un acto de humildad, una renuncia temporal al deseo de imponer nuestras propias ideas y argumentos. Es una invitación a conocer el mundo del otro y a aprender de su experiencia.

En el silencio, se revela la profundidad de la comunicación, la esencia de las relaciones humanas. Aprender a escuchar es, en definitiva, aprender a vivir con empatía y consciencia, construyendo un espacio donde cada voz cuenta, cada silencio tiene su significado y cada argumento posee la razón más poderosa

de su propio ser.

La comunicación efectiva no es solo una habilidad técnica, sino una virtud humana que trasciende las barreras culturales, sociales y personales. Es un acto de amor y de respeto, que nos invita a mirar más allá de nuestras propias perspectivas y a valorar la diversidad de experiencias y pensamientos.

Caminar a ciegas por el mundo es lo mismo que vivir sordo en la sociedad. Ambas condiciones describen una existencia desconectada de las vivencias y aprendizajes que nos rodean. Deambular sin ver es perderse de los matices y los detalles que conforman nuestra realidad, mientras que vivir sin escuchar es ignorar las voces que enriquecen nuestra comprensión del entorno.

Vivir sordo en la sociedad es habitar en una burbuja donde sólo nuestras propias percepciones y pensamientos egoístas tienen cabida. No escuchar a los demás nos aparta de la empatía y del entendimiento, creando barreras que nos impiden conectar de manera genuina. Las palabras, los silencios y las

emociones que otros expresan son fundamentales para construir relaciones sólidas y profundas. Ignorar estas manifestaciones es vivir en un aislamiento emocional.

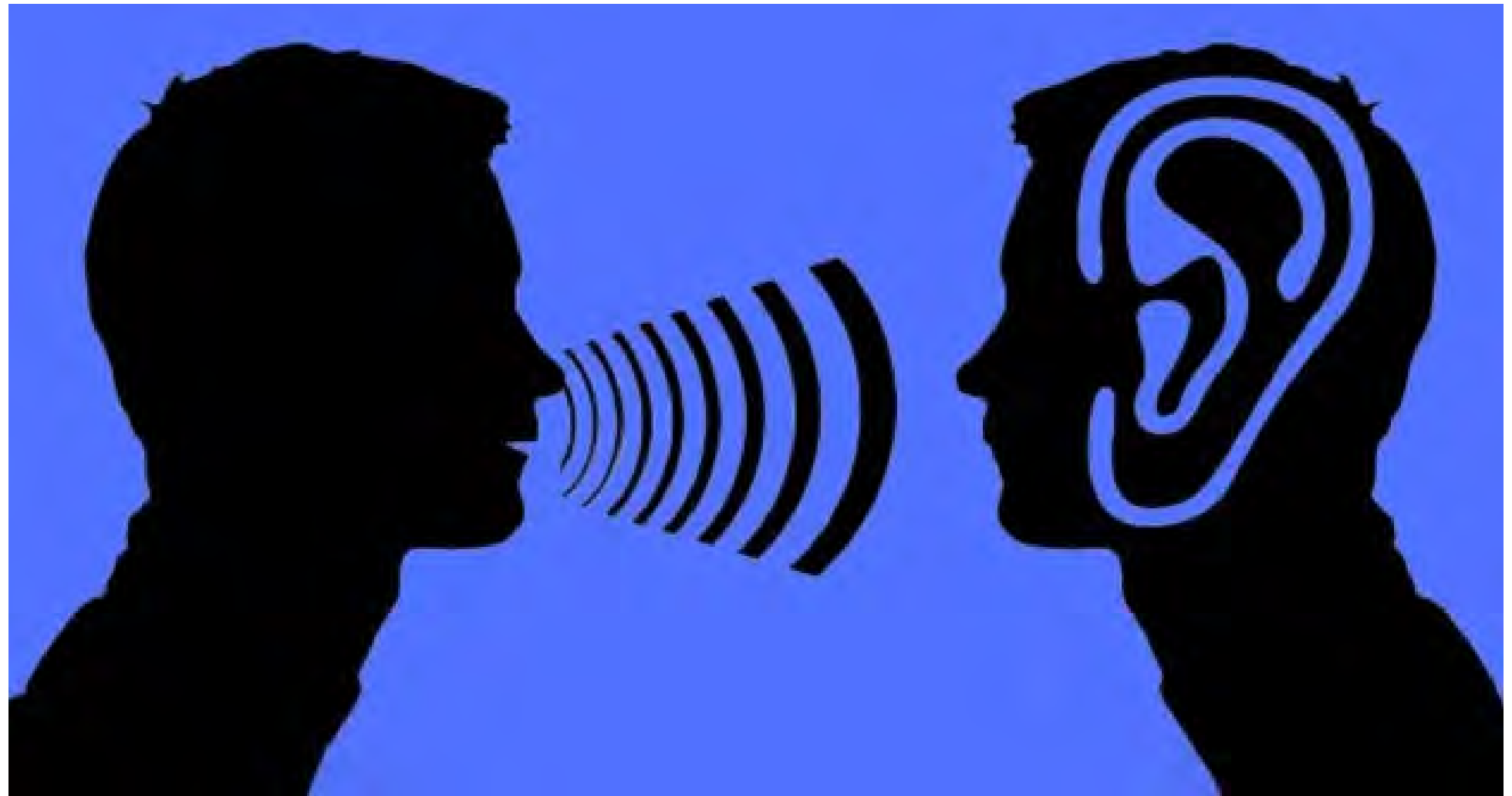
Caminar a ciegas, por otro lado, es moverse sin orientación ni propósito claro; es desplazarse sin rumbo. Es avanzar sin percibir los colores, las formas y las señales que nos guían y nos enriquecen. Es no ver las oportunidades y los riesgos, es perderse de la belleza y la complejidad del mundo. Vivir sordo y caminar a ciegas son metáforas de una vida vivida sin plena conciencia y participación.

La verdadera conexión con el mundo y con los demás requiere tanto la capacidad de ver como la de escuchar. Cuando abrimos nuestros ojos y nuestros oídos, participamos activamente en la creación de un espacio donde cada voz y cada visión tienen su lugar. Escuchar atentamente es reconocer la validez de otras perspectivas, es valorar la diversidad de pensamientos y experiencias.

En la interacción humana, la escu-

cha activa es tan crucial como la observación detallada. Ambas habilidades nos permiten navegar por el mundo con una comprensión profunda y una empatía genuina. Aprender a escuchar y comprender es un acto de humildad y respeto, es abrirse a la posibilidad de aprender y crecer a través de la experiencia del otro.

Así, caminar a ciegas por el mundo es lo mismo que vivir sordo en la sociedad. Ambas metáforas nos invitan a reflexionar sobre la importancia de estar plenamente presentes, de abrimos a la riqueza de la comunicación y de valorar la diversidad de perspectivas. En este proceso, descubrimos que la verdadera conexión y comprensión son las bases de una vida con rumbo, plena y significativa. Escuchar y ver son actos de amor hacia nosotros mismos y hacia los demás, que nos permiten comprender y vivir con empatía y consciencia en un mundo aparentemente externo, impropio, irreal y complejo. No solamente mires la brújula: ¡escúchala!



Este café tan solitario

Norailiana Esparza Mandujano



Guillermo Berrones: *El cantor de lo invisible*

Monterrey.- Nacido en la entraña polvosa del Rancho Santa Teresita, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Guillermo Berrones es un árbol que echó raíces en la tierra roja del noreste mexicano y cuyos frutos maduraron al sol tierno de la nostalgia. Su historia no comienza en una biblioteca solemne ni en un recinto de letras consagradas: empieza en la Casa Hogar del Niño, donde la infancia se arropaba con la escasez y se alimentaba de esperanza. Allí, entre pupitres humildes y voces quebradas por el viento del abandono, Berrones dio sus primeros pasos académicos, como quien camina descalzo por un campo de espinas con la fe de quien sabe que los pies también sueñan.

Pero la verdadera escuela —la que forja la voz poética— no estaba encerrada entre paredes ni dictada por campanas. Estaba en el río. En el San Marcos, donde el niño se escabullía como pez rebelde para bañarse entre las piedras, dejando que la corriente le enseñara que todo lo que fluye tiene su canto. El agua, como la palabra, encontraba su camino. Y quizá fue allí, entre remolinos y libélulas, donde Berrones descubrió que el alma puede purificarse no solo con rezos, sino también con versos.

Tamatán era otra de sus aulas secretas. En los terrenos de la feria, bajo el fulgor de las luces artificiales y el eco de los tamborazos lejanos, el niño se asomaba entre rendijas, entre mirillas, junto a sus padres —quienes, aunque faltos de dinero, rebotaban dignidad y ansias—, para robarle al mundo un instante de belleza. Veía danzar al folclor huasteco como si fuese un milagro contenido en huaraches, faldas multicolores y violines de fuego. El arte, allí, no era privilegio sino promesa. Lo observado desde fuera se volvía propio en la memoria. Porque a veces basta mirar con el alma para hacer del espectáculo una herencia.

Estas escenas de su infancia, humildes en apariencia pero ricas en simbolismo, son las semillas de una obra que, con el tiempo, maduraría como maíz en agosto. Berrones no olvida su origen; lo lleva como una insignia. Su escritura está atravesada por la emoción del niño que no tuvo boleto, pero sí poesía. Por el joven que aprendió a leer entre voces que no

sabían deletrear el futuro. Por el hombre que decidió convertir el corrido, la décima y el canto popular en estandartes de una cultura que merece ser contada no desde la periferia, sino desde el corazón.

Su admiración por Gabriel García Márquez, José Agustín, Haruki Murakami, Sor Juana y Carlos Fuentes no responde a una pose intelectual, sino a una búsqueda íntima. Del primero toma el realismo encantado, donde las memorias no son solo recuerdos, sino presencias vivas. Del segundo, la rebeldía y el lenguaje que desafía la norma. De Murakami, la soledad que baila en medio de lo cotidiano. De Sor Juana, la lucidez de quien escribe desde el margen, pero con el centro del mundo en su tinta. De Fuentes, la complejidad histórica como telón de fondo de la voz individual.

Sin embargo, lo que hace único a Berrones no es su herencia literaria, sino su mirada. Él ve el noreste como un universo lleno de símbolos. Ve en el rancho un templo, en la música nortea una epopeya, en el corrido una forma de resistencia. Sus textos son al mismo tiempo crónica y elegía, documento y oración. Y su narrativa, lejos de buscar el artificio, persigue la verdad: esa que se canta, se baila y se llora.

Que le hayan otorgado la Medalla al Mérito Artístico en 2025 no sorprende. Es un gesto de justicia, sí, pero también de reconocimiento a una vida consagrada al rescate de las voces que suelen quedar al margen. Porque Berrones no escribe para los grandes salones, sino para las plazas polvorientas donde aún se arrulla a los niños con coplas, para los bailes donde el acordeón es rey, y para las calles donde el canto popular aún se graba en la piel como tatuaje sonoro.

Y así, mientras otros buscan el canon, él construye un canto. Mientras otros repiten fórmulas, él abre surcos nuevos en la tierra de la literatura. Guillermo Berrones no escribe desde la comodidad, sino desde la herida, desde la carencia que supo hacerse fortaleza, desde la mirada de aquel niño que, con los pies mojados del San Marcos y los ojos encendidos por el folclor de Tamatán, ya intuía que el mundo, cuando se nombra con amor y con memoria, se vuelve más habitable. Y más nuestro.



CINECLUB

A CARGO DEL GRUPO DE 4º SEMESTRE DE EDICIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA (FFYL, UANL)



4 JUNIO

IFIGENIA
MICHAEL
CACOYANNIS
(1977)



5 JUNIO

EL SACRIFICIO DEL
CIERVO SAGRADO
YORGOS
LANTHIMOS
(2017)



6 JUNIO

PODEROSA
AFRODITA
WOODY ALLEN
(1995)

HORA: 5:00PM	[ENTRADA LIBRE]
-----------------	-----------------

@puntocomamty

SIEMPRE 
UANL

Yolanda Flores Peña

**Profesora e
investigadora de la
Facultad de Enfermería**

**Reconocimiento al
Mérito Nacional en
Enfermería 2025**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**VISIÓN UANL
2040**



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

